

Fundación Encuentro



debates



Encuentro

"LA TOLERANCIA EN LA VIDA PÚBLICA ESPAÑOLA"

SEGUNDA SESIÓN

(Madrid, 5 de abril de 1995)

**Casino de Madrid
(Salón Real)
Alcalá, 15**

Fundación Encuentro



LA TOLERANCIA EN LA VIDA PÚBLICA ESPAÑOLA
SEGUNDA SESIÓN
(Madrid, 5 de abril de 1995)

Casino de Madrid
Salón Real
C/ Alcalá, 5

"LA TOLERANCIA EN LA VIDA PÚBLICA ESPAÑOLA"

(Madrid, 5 de abril, 1995. 19.30h.)

Participantes:

1. **Sra. D^a Carmen de Alvear**
Periodista
Ex-Presidenta de CONCAPA
2. **Sr. D. Enrique Alvear Criado**
Abogado. Empresario.
3. **Excmo. Sr. D. Óscar Alzaga Villaamil**
Catedrático de Derecho Político de la
UNED
4. **Sra. D^a Catalina Andrés Arranz**
Secretaria de la
FUNDACIÓN ENCUENTRO
5. **Sr. D. Julián Ariza Rico**
Área de Estudios de CC.OO
6. **Sr. D. Alberto Benito-Peregrina**
Abogado. Economista
Controller de FCC, AGUA Y ENTORNO URBANO
7. **Sr. D. Agustín Blanco Martín**
Licenciado en Filosofía
Miembro del equipo del C.E.C.S.
8. **Sra. D^a Giovanna Bombardieri**
Directora del Servicio de Documentos
FUNDACIÓN ENCUENTRO

9. **Dr. D. José Luis Cascajo Castro**
Catedrático de Derecho Político
UNIVERSIDAD DE SALAMANCA

10. **Sra. D^a María del Carmen Charro Sánchez -Tabernero**
Jefe de Protocolo de la
FUNDACIÓN ENCUENTRO

11. **Ilma. Sra. D^a Soledad Díez -Picazo y Ponce de León**
Directora del Protectorado de Fundaciones
MINISTERIO DE CULTURA

12. **Sr. D. Carlos Elordi Dentici**
Corresponsal en Madrid de
"LA REPUBBLICA"

13. **Sra. D^a Salce Elvira González**
Secretaria General de la Confederación de Empleo
CC. OO.

14. **Sra. D^a Guadalupe Galán**
Licenciada en Filología Románica
Colaboradora de la RAE

15. **Ilma. Sra. D^a Pilar Gangas**
Consejera del Dpto. de Estudios del
GABINETE DE LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

16. **Excmo. Sr. D. Juan Ramón Guevara Saleta**
Ex-Consejero del Presidente del
GOBIERNO VASCO

17. **Excmo. Sr. D. Miguel Herrero y Rodríguez de Miñón**
Letrado Mayor de la Sección Tercera del
CONSEJO DE ESTADO

18. **Sr. D. Esteban Ibarra**
Presidente de
JÓVENES CONTRA LA INTOLERANCIA

19. **Sr. D. José María Jiménez Shaw**
Estudiante de 6º Curso de
E.T.S. Ingenieros de Telecomunicaciones.

20. **Excmo. Sr. D. José Jiménez Villarejo**
Presidente de la Sala Quinta del
TRIBUNAL SUPREMO DE JUSTICIA

21. **Excmo. Sr. D. Carlos López Riaño**
Secretario de Estado
Delegado del Gobierno para el
PLAN NACIONAL SOBRE DROGAS

22. **Prof. D. Pablo Lucas Verdú**
Catedrático Emérito de Derecho Administrativo U.C.M.
Académico de la
REAL ACADEMIA DE CIENCIAS MORALES Y POLÍTICAS

23. **Prof. D. José María Mardones**
Catedrático en el Instituto de Filosofía
C.S.I.C.

24. **Sr. D. José María Martín Patino**
Presidente de la
FUNDACIÓN ENCUENTRO

25. **Sra. D^a María Isabel Muñoz San Idefonso**
Licenciada en Ciencias Físicas
Profesora de Física en ICAI

26. **Sr. D. Esteban Tomás Navarro**
Director Gerente de
M.P.D.L.

27. **Excmo. Sr. D. Alberto Oliart Saussol**
Abogado del Estado

28. **Sr. D. Pedro Puente Fernández**
Presidente del
SECRETARIADO GENERAL GITANO

29. **Excma. Sra. D^a Margarita Retuerto Buades**
Adjunta Primera al
DEFENSOR DEL PUEBLO

30. **Sr. D. Víctor Ríos**
Responsable de Relaciones Político-Sociales
IZQUIERDA UNIDA

31. **Sr. D. Juan José Rodríguez Ugarte**
Secretario General Adjunto de
COMISIÓN ESPAÑOLA DE AYUDA AL REFUGIADO

32. **Sr. D. Cruz Roldán Campos**
Ex-Secretario General de
CARITAS ESPAÑOLA

33. **Sr. D. Javier Ruiz-Ogarrio Herault**
Empresario

34. **Sr. D. Carlos Sánchez Olea**
Consejero Delegado de
ATENEA

35. **Ilmo. Sr. D. Víctor Manuel Urrutia Abaigar**
Director General de Asuntos Religiosos
MINISTERIO DE JUSTICIA E INTERIOR

36. **Excmo. Sr. D. Justo T. Zambrana Pineda**
Diputado por Cuenca del PSOE
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

37. **Excmo. Sr. D. Eduardo de Zulueta y Dato**
Embajador de España

GUIÓN PARA EL DEBATE

ALGUNAS SITUACIONES LÍMITE DE LA TOLERANCIA

1. Cuestiones más debatidas en la primera sesión (22 de marzo)

1.1. En general, coincidimos en señalar la importancia, oportunidad y planteamiento del debate sobre "la tolerancia en la vida pública española". Sobre el concepto de "tolerancia", más allá de su significación etimológica, ("permisión y disimulo de lo que no se debiera sufrir", "paciencia", indulgencia", etc), y de la insuficiencia de versión que dieron a este término los Ilustrados, abundaron las indicaciones de superar el eurocentrismo del concepto.

1.2. La tolerancia es condición para el ejercicio de la libertad y, a su vez, brota de la evolución enriquecedora del concepto de libertad. La transformación de la "tolerancia religiosa" en "libertad religiosa" es un buen ejemplo de la necesidad de contemplar las actitudes activas de tolerancia: reconocimiento, respeto y comprensión del distinto, incluso como referencia para comprendernos a nosotros mismos (Levinas). El concepto de tolerancia resulta del todo insuficiente cuando recuerda los edictos de tolerancia de otras religiones o, en la vida política, cuando la intolerancia raya en la ilicitud y está fuera del orden constitucional

1.3. Hubo también bastante acuerdo en la denunciar de las principales carencias de nuestra "cultura política": Conceptos como "judicialización de la vida política", "responsabilidad política", "pacto político", "capacidad de compromiso", "consenso", incluyen además otros elementos de la cultura cívica, como: respeto a la dignidad, igualdad de derechos de todos los hombres y mujeres, sin discriminación de razas, culturas y religiones. Una conciencia firme de la pluralidad cultural, ideológica y religiosa, obliga a revisar el temor al exceso de relativismo, las emergentes nostalgias de las verdades claras y distintas.

1.4. Se distinguió atinadamente la intolerancia entre ideas, creencias y apetitos. Preocupan los tres modos de intolerancia. Algunos mostraron especial preocupación por la intolerancia de las ideas, sobre todo cuando estas siguen encarnadas en la naturaleza de algunas instituciones (figura de desacato). Mientras pueda seguirse utilizando el Derecho penal para reprimir al discrepante, deberíamos sentirnos preocupados.

1.5. Necesitamos tolerancia para hacer frente al "predominio del mercado" y al "pensamiento único", especialmente cuando intentamos establecer modelos de sistemas democráticos más allá de nuestra cultura occidental.

2. Nuevas sugerencias o pistas para ahondar en el debate de esta noche

2.1. En general, se habló poco de la relación de la tolerancia con la ética, los valores y el pensamiento único; de la relación entre tolerancia y discriminación de conductas que son perseguidas por su diversidad con respecto al comportamiento general. Sin esta tolerancia difícilmente progresa una sociedad democrática que se paraliza sin una cierta tolerancia hacia determinadas formas de ilegalidad. Existe una sensación de vacío, de subjetivismo. Pero, en realidad, esto nada tiene que ver con el relativismo ético. Hay que discernir entre los valores que favorecen la realización efectiva de la libertad, la igualdad y el pluralismo y los que la obstaculizan. Tolerancia con las actitudes "fronterizas" inspiradas en los primeros.

2.2. Aunque el tema del debate buscaba conscientemente una reflexión concentrada sobre la "vida pública española", es evidente que no podemos encerrarnos dentro de nuestras fronteras culturales y geográficas. Tenemos que tomar conciencia y ahondar en la reflexión de esta noche:

2.3. Es necesario profundizar en los **límites de la tolerancia**. El gran reto de la tolerancia es delimitar el perfil de lo intolerable y defenderse tolerantemente, pero con firmeza frente a ello.

No deberíamos confundir tolerancia con compromiso. El compromiso es un objetivo, pero el compromiso racional no se va a conseguir nunca. Por tanto, la tolerancia tiene que ver con respetar las reglas de juego y no debe desvincularse del coraje. Coraje para defender las propias convicciones aun cuando estemos convencidos de que pueden estar equivocadas. Esa fortaleza para defenderlas distingue al pueblo civilizado del bárbaro.

2.4. Sobre **la universalidad de la tolerancia**, tanto por su mismo concepto como sobre las actitudes que debemos promover en la práctica. Asistimos a un proceso de universalización y globalización en el cual la indiferencia y la pasividad ante lo que está sucediendo en el mundo, privaría de sentido a nuestros discursos sobre la tolerancia.

2.4.1. Los flujos de población del Sur al Norte: la marginación en el concierto internacional de continentes enteros como África. La incapacidad o pasividad para integrar a los cada vez más numerosos grupos de emigrantes que llegan a España y a Europa, añaden serios problemas a nuestro propio proyecto de integración nacional en una "conciencia plurinacional". Todos los países de la Unión Europea viven este problema. Las encuestas recientes del CIS dicen que los españoles –especialmente los más jóvenes– nos estamos volviendo menos intolerantes con los emigrantes económicos del Sur. Podemos contrastar nuestra capacidad de acogida y sociabilidad con los que vienen de culturas muy distintas y disputan nuestra escasa mano de obra, con la intolerancia agresiva entre los distintos Pueblos de España.

2.4.2. Respecto a la intolerancia con los emigrantes, podemos señalar tres niveles: 1) Intolerancia y racismo radical que defiende la violencia y la superioridad biológica de unas razas frente a otras; 2) Una intolerancia larvada de carácter ideológico, que no llega a ser violenta, pero responde al temor de que pierda identidad la propia cultura, incluso frente a las minorías; 3) Tenemos, en fin, la intolerancia institucional que aparece en algunos medios de comunicación, en

determinadas leyes y normas sobre los extranjeros, en algunas actitudes de funcionarios de la administración y en algunos sectores de las fuerzas de seguridad, respecto a estos extranjeros.

2.4.3. Nuestra preocupación por la ética laica, tiene que extenderse a la preocupación por la universalidad de la ética. Que sea válida para todas las personas y pueblos, sin discriminación. Esto se opone a la ideología del racismo y xenofobia, en todas sus formas –biológica, cultural– sin excluir la discriminación de los mercados.

2.5. ¿Es posible hablar de tolerancia o, más bien e democracia con lo que esta sucediendo en los mercados financieros? Hay que preguntarse esto viendo a un país como México, que en una semana pasa de la confianza a la quiebra, con un plan de ajuste durísimo, por llamarlo de alguna forma.

La injusticia social, directamente ligada a la desigual distribución de la riqueza, así como las ideas, los métodos y las políticas que inspiran el desarrollo y el crecimiento económico, generan tensiones sociales, mecanismos coercitivos y sentimientos y contravalores individuales que pugnan contra el valor cívico de la tolerancia.

Aun el llamado integrista islámico tiene también razones económicas fundadas en las discriminaciones del mundo industrializado con esos países.

2.6. ¿Qué decir del progresivo **radicalismo en nuestro debate político**? ¿No tiene que ver con la intolerancia el maniqueísmo que se pasa la vida discutiendo sobre las personas, descalificándolas o minando su credibilidad, tanto entre los líderes políticos como en algunos los medios de comunicación con la extensión de la sospecha y el rumor, sin molestarse en ofrecer algún argumento de veracidad?

2.7. Ya que se ha hablado de una "**visión pública**" de la tolerancia, ¿puede haber una división entre lo público y lo privado? La tolerancia no es sólo una institución pública que pueda estar separada de la **conducta privada**. Por tanto, es imprescindible compaginar el valor prudencial de la dimensión política con otros valores y actitudes de reflexión privados.

PRESENTACIÓN DEL DEBATE

Sr. D. José M^a Martín Patino
Presidente de la
FUNDACIÓN ENCUENTRO

Buenas tardes señoras y señores.

La Segunda Cámara, que ha sido aquí, a veces, criticada, hoy nos ha demostrado que tiene una gran tarea entre manos. Algunos de los Senadores que iban a asistir a esta reunión, han excusado su presencia aquí. Victoria Camps, que iba a ser iniciadora del debate, nos acaba de telefonar diciendo que tienen votaciones hasta las diez u once de la noche. Esto demuestra que el Senado no es una Cámara de lujo –como se dijo aquí en un debate anterior–.

Esto nos obliga a modificar los planes. Pero, a pesar de todo, contamos con la suficiente masa crítica para acometer un análisis profundo del tema de "La tolerancia en la vida pública española".

Aunque éste es el tema general, todos vimos la conveniencia –y ya se hicieron diversas sugerencias en la pasada reunión– de dar un giro más práctico y más cercano a la vida real en esta segunda parte del debate. Les propongo a ustedes –a pesar de que han recibido este amplio guión, que intenta recoger las sugerencias del otro día– que nos centremos en un plano más concreto de esta problemática. Deberíamos dialogar en torno al concepto de integración en todos sus niveles. No hay ninguna nación europea que no tenga un problema de integración. Existen grupos de emigrantes, en Francia, en Alemania o en el Reino Unido, con distintos problemas y con soluciones más o menos felices en cada uno de ellos. El otro día se insistió en que, en un mundo globalizado, existe la necesidad de contemplar también la dimensión universal. Con unos mercados globalizados o intolerantes, habría que perfilar también lo intolerable en la justicia internacional; es decir, esa división o enfrentamiento entre el Norte y el Sur.

Todo estas cuestiones están englobadas en el epígrafe general que llamamos "integración". Lo estamos viviendo todos los días, no tanto con los emigrantes –con los brotes de xenofobia que estamos viviendo–, sino con la intransigencia entre los Pueblos de España, que vuelven a resurgir y crean graves problemas de integración nacional.

Perdonen ustedes que haga de "provocador" del debate. Estoy improvisando dada la ausencia de Victoria Camps, a quien encargué que hiciera esta primera intervención.

Y dicho esto, voy a ceder la palabra al Sr. Cruz Roldán, que fue Secretario General Nacional de Cáritas, una institución que bajo su hégira se preocupó más de los Derechos Humanos, de la integración e igualdad de todos los hombres que viven en España, formando una conciencia de tolerancia y de integración.

DEBATE

Sr. D. Cruz Roldán Campos

Quiero empezar diciendo que hablo desde una concepción de la Ética, que nace del reconocimiento auténtico de la dignidad del ser humano. Y subrayo el calificativo de "auténtico" porque entiendo que al hundir la tolerancia sus raíces en el valor absoluto de la persona, no cabe, al efecto, una mera aceptación formal del concepto de "tolerancia", sino que debe ser una aceptación seria y comprometida. Esto es, una actitud que conduzca a reacciones positivas o negativas ante cualquier acción u omisión significativa que afecte a esa dignidad. Es una actitud que apuesta clara y abiertamente por el ser humano, fin en sí mismo y nunca utilizable como medio.

"Tolerancia" –como se dijo el otro día, y quiero subrayar esta idea– no debe confundirse con el mero pacto o consenso político. En efecto, muchos pactos políticos están impulsados por la tolerancia, pero no sería difícil señalar algunos donde no han imperado precisamente móviles que manifiesten tolerancia en el sentido que acabo de apuntar.

Es evidente que la tolerancia, desde este punto de vista, no puede concebirse como una actitud aislada del resto del universo ético, de los valores morales que deben conformar la llamada Ética Civil –que no tiene una gran tradición en España– y que provisionalmente se puede manifestar en los valores que están proclamados en la Constitución, por lo menos desde el punto de vista formal. Valores que, obviamente, nacen de la justicia, la solidaridad, la igualdad o equivalencia, etc., y sin cuya observancia es difícil dar credibilidad a un auténtico sentido de la tolerancia.

La tolerancia no puede entenderse como indiferencia –en esto quizá estemos todos de acuerdo–, neutralidad o pasividad ante la justicia o ante cualquier otra forma de agresión o violación de los valores humanos.

¿Cómo se puede hablar de tolerancia cuando nuestra sociedad esta admitiendo casi sin rubor que más de mil millones de seres humanos vivan en condiciones indignas de libertad, de solidaridad, según proclama la Declaración Universal de los Derechos del Hombre y todas las Constituciones de los países occidentales? ¿Cómo se puede hablar de tolerancia, en el sentido profundo y auténtico que acabo de describir, cuando existe un cuarto mundo muy abultado, que según el último informe de Cáritas, el quinto Informe FOESSA, alcanza los ocho millones de seres humanos que viven por debajo de la mitad de la renta per cápita establecida en este país? ¿Cómo se puede hablar de tolerancia con los genocidios a los que estamos asistiendo casi de forma impasible? Recuerden los conflictos producidos en Yugoslavia, Ruanda, Burundi... ¿Cuál será el próximo escenario?

La tolerancia debe ser estudiada en relación con estos valores, porque no tiene sentido hablar de ella aisladamente. Por eso quería provocar el debate en este sentido, en el de relacionar la tolerancia con el resto de los valores morales. No vale todo en las relaciones personales, en las relaciones sociales o en las relaciones políticas. La tolerancia sólo tendrá

sentido –a mi juicio– desde un compromiso de convergencia tendente a facilitar o propiciar cualquier proyecto humano en libertad; sino, hablar de tolerancia es hablar de algo que está plenamente en el aire. Ha de ser un compromiso que nos aleje progresivamente de aquella incomprensión que D. Antonio Machado expresó en aquellos versos inolvidables: "Españolito que vienes al mundo, te guarde Dios". Y a ese acercamiento necesario y a esa comprensión debe contribuir ese espíritu de apertura, de diálogo y de debate –no de monólogos sucesivos–, que conduzcan a la convergencia de los valores fundamentales para esa convivencia en paz y en libertad. Y para ello, es incuestionable la necesidad de aceptar a los demás como son, con sus ideas, con sus creencias y con sus diferencias.

Hemos de reconocer que, en este campo de la convivencia, se ha avanzado bastante en España, pero no lo suficiente.

Precisamente, en el debate del día anterior, se habló de la Transición española como un modelo de tolerancia. No se pueden exagerar los términos de tolerancia al hablar de cómo se realizó la Transición porque –en conexión con lo que he dicho de los pactos y convenios políticos– no necesariamente todo lo que se hizo durante la Transición estaba impulsado por el espíritu de tolerancia. Indudablemente, en gran medida sí, pero no puede decirse que todo fuera tolerancia. Al menos, admitirán ustedes que después no han resurgido los frutos de ese espíritu de tolerancia que existía en aquel momento.

Y esto me lleva a constatar que la tolerancia no es un valor estático. La tolerancia no es un valor que se conquista y como ya lo poseemos, nada tenemos que hacer. Es preciso un esfuerzo continuado –precisamente por la fragilidad que caracteriza ese espíritu de tolerancia– y un extraordinario coraje para practicarlo, máxime cuando en nuestra sociedad, tanto a nivel universal como a nivel nacional, imperan de forma creciente los valores economicistas o mercantilistas por encima de todo. El "dios del dinero" y el "dios de la competencia" parece que impregnan todos los ámbitos de la vida económica, social y política. Estos valores, al parecer, están dotados de un extraordinario poder de seducción, porque han envuelto en ellos a personas que no hace mucho tiempo proclamaban a los cuatro vientos el valor de la utopía y otros valores que en este momento parece haber olvidado nuestra sociedad. En efecto, seguramente estarán de acuerdo –y sino puede ser un punto para la reflexión y el debate– que, actualmente, se cotizan –valga la expresión bursátil– mucho más los valores del libre mercado, de la competitividad sin freno, del pragmatismo puro y duro, y se olvidan los valores éticos y morales. No se vende –permítanme ustedes la expresión– ni un gramo de utopía, producto que parece estar arrumbado en el baúl de los recuerdos.

Hoy, la tolerancia –creo que en eso estaremos todos de acuerdo– es necesaria. Todos proclamamos que es necesaria. Estimo que es vital para una sociedad tan plural como la que nos ha tocado vivir. Por ello, sería bueno que nos preguntáramos qué deberíamos hacer –si la estimamos efectivamente necesaria y vital– para que se abra paso en medio de la tremenda confusión reinante, donde más que de tolerancia, debe hablarse de indiferente permisividad. Parece que todo tiene el mismo valor. ¿Es así?, ¿todo tiene que tener el mismo valor?

Esto me lleva a tratar –y dentro de la brevedad de mi intervención–, de los límites de la tolerancia. Entiendo que cabe excluir de la tolerancia, sin ninguna duda, la imposición de la verdad por la fuerza. Pero no es fácil marcar los linderos entre lo tolerable y lo intolerable, sobre todo –insisto– en este ambiente de confusión. Sólo me atrevo a apuntar que –a mi juicio– lo intolerable debería fijarse en aquellas situaciones en que, por efecto de la tolerancia, se produzca grave daño a la dignidad humana. El ejercicio de la tolerancia exige también fortaleza para alzarse de modo tolerante, pero firme, contra la más grave intolerancia: la injusticia, las agresiones y violaciones a la dignidad humana.

Pero, la tolerancia no se improvisa. Es preciso una actitud firme, una actitud dialéctica continua de lucha y, por tanto, un proceso de formación y desarrollo que ha de centrarse en la conciencia social e individual. No cabe separar, como se ha hecho, de facto al menos, la Ética, la tolerancia utilizada en ciertos ámbitos privados, y olvidarse de ella en los ámbitos públicos, separando la vida personal y de correlación inmediata de la vida social y política. Es necesario, por tanto, sembrar la tolerancia para que pueda crecer y desarrollarse, para hacer posible la realización de esos proyectos humanos plurales. Y debemos ser conscientes de que este empeño es muy difícil de desarrollar dentro de este relativismo ambiental de nuestra sociedad.

Como hecho significativo al respecto, quiero señalar la ausencia de espacios de formación de esta materia; ni en las Universidades, ni en los colectivos como partidos políticos, sindicatos y otros centros donde se pueda impartir la formación, existen programas donde se pueda formar a los hombres para la tolerancia, para la solidaridad y para los valores morales. Si ustedes repasan los planes de estudio de las distintas Universidades verán que no existen planteamientos ni programas que puedan hacer nacer, crecer y desarrollarse este tipo de valores. Y no parece que de la vida pública podamos aprender y ver que se desarrollen estos valores. Precisamente en estos días estamos asistiendo a ejemplos en la vida pública no precisamente positivos. Los máximos líderes de los partidos políticos más representativos se lanzan epítetos y se dicen cosas realmente impresentables desde el punto de vista de la verdadera tolerancia. Eso es un ejemplo de lo que no debe ser la actitud pública de los hombres públicos ante esta situación de tolerancia.

Voy a terminar con una anécdota. Yo imparto clases de Deontología jurídica – una asignatura muy rara en este momento– en la Facultad de Derecho de la Universidad de Comillas. No hace mucho tiempo, precisamente hablando de los valores deontológicos que deben imperar en las profesiones jurídicas, una alumna muy atenta y muy interesada por la asignatura, se levantó y me dijo –no sé si las palabras son ciertas, pero la idea es fiel–: "Mire, sinceramente, desde el campo del "deber ser" lo que estamos aquí hablando y explicando es incuestionable. Pero, ¿no piensa usted que si obramos con estos principios vamos a parecer bichos raros y vamos a tener muy difícil el desarrollo de nuestra profesión?". Les confieso a ustedes que fue una dura interpelación.

Y de esta pregunta nace un claro desafío: ¿qué sociedad es la que vamos a legar a unos jóvenes de veintiuno o veintidós años, que lanzan un grito casi desgarrado, diciendo que si actúan con valores éticos va a ser poco menos que imposible su vida profesional? El desafío es importante: es necesario abrir surcos –he hablado de sembrar, permítanme que utilice términos relacionados con mi ascendencia rural– en la conciencia pública y en la conciencia privada. Debemos esparcir las semillas de la justicia, de la paz, de la libertad y de la solidaridad, para que con su nacimiento, crecimiento y desarrollo podamos algún día recoger los frutos de la tolerancia. No cabe, desde una conciencia sensible a los valores humanos –como la de todas las personas que estamos aquí– quedarse –como dijera Oscar Wilde– en palabras sublimes y en actos cobardes.

Excma. Sra. D^a Margarita Retuerto Buades

Después de haber formulado aquellas preguntas en el pasado debate, como soy persona disciplinada, acepto el reto que supone el iniciar este debate, con algo muy propio: la provocación y las ideas.

Soy una persona que ha tenido grandes maestros, uno de ellos fue Miguel Herrero, del que aprendí, en una época parlamentaria bastante difícil, una palabra clave: "consenso". Y de este concepto diría aquello que decía Cicerón cuando hablaba de la armonía: la benevolencia concertatio. Es decir, la unión de las voluntades y lo singular no excluye las divergencias y lo particular. Por lo tanto, yo que me considero una persona tolerante, sin embargo, empiezo afirmando que tengo ciertas dudas respecto a que la tolerancia se pueda impartir. La tolerancia no se imparte, se practica. Es una virtud acumulativa. Es una virtud o institución pública con características de virtud privada. (Por eso el otro día, al detectar que sólo se hablaba de la dimensión pública de la tolerancia, pregunté si podía haber una institución pública o una virtud pública de la tolerancia haciendo abstracción de la dimensión privada).

"Tolerancia" es una palabra etérea, una virtud acumulativa que implica otras virtudes. Definiendo y robusteciendo esas otras virtudes privadas se fortalecen los comportamientos de tolerancia pública.

Y siguiendo el título del guión de este debate ("las situaciones límites de la tolerancia"), ¿cuántas veces decimos que somos muy tolerantes, pero esta situación es intolerable? ¿Cuál es nuestro estándar de intolerancia? ¿Cuáles son los instrumentos para reconducir las situaciones que la sociedad o nosotros mismos consideramos tolerables?

Mi deber es reproducir el sentido de las preguntas que hice en la pasada reunión. Después de haber leído los documentos que nos han entregado –y por los cuales felicito a las personas que lo han hecho– estoy en condiciones de convertir las preguntas pasadas en afirmaciones, que someto ahora a la consideración de todos ustedes.

La primera pregunta –ya lo he anticipado– planteaba si existía una tolerancia distinta de la pública; expliqué, en aquel momento, el valor prudencial de la dimensión pública de la tolerancia, que estaba unido a unas reflexiones o a unas actitudes privadas. Reformulando esa pregunta, hoy me atrevo a decir que la tolerancia es una institución pública que no puede ni debe ser separada de las virtudes privadas. Y desde mi punto de vista, esas virtudes privadas son el respeto a las ideas y a la persona, la exclusión de la violencia y, sobre todo, la tolerancia entendida como instrumento de convivencia civil.

La segunda pregunta que formulé estaba basada en la coincidencia de que la tolerancia se genera tradicionalmente del miedo a la diversidad, del miedo a lo que viene de fuera. Hoy en día, la intolerancia tiene un rostro propio: el racismo y la xenofobia. Términos estos que tienen características muy diferentes, incluso en su tipificación. Mientras la tipificación del racismo está contenida en tratados y textos nacionales e internacionales, sobre la xenofobia no existe un concepto específico, punible nacional o internacionalmente hablando. Pero, la intolerancia, en el sentido de no aceptación de la diversidad, tiene otras ramificaciones, algunas propias de los "demonios nacionales": los gitanos, la marginación de aquellos que alteran nuestro cómodo status personal, como son los costos de la solidaridad que implica aceptar cerca de nosotros una cárcel para la rehabilitación de los presos, un lugar para asistencia a toxicómanos, unos costos que impliquen mayores dificultades a la hora de la atención a los enfermos terminales o el considerar una vergüenza el tener enfermos psíquicos cerca.

En definitiva, y a finales del siglo XX, el problema radica en que hay una crisis de identidad de la sociedad –confieso paladinamente que no invento nada nuevo, porque no tengo respuestas para tantas preguntas– derivada fundamentalmente de una crisis de raíces económicas. Ése es el núcleo fundamental de la falta de respuestas a nuevos planteamientos sociales. Hay un sentimiento de pérdida, que es peligroso cuando es incontrolado.

La intolerancia es la antítesis de la tolerancia. Pero, también la tolerancia tiene una dimensión negativa a tener en cuenta: la intransigencia derivada del miedo. Consideramos una amenaza todo aquello que debilita el orden social. Recordamos –y aquí se dijo el otro día– el pasado como único punto de referencia a la hora de tranquilizar la conciencia, sin tener en cuenta que tenemos mecanismos suficientes para afrontar los nuevos retos. Y esos mecanismos se producen al aceptar y cuestionar sin miedo y sin escrúpulos que la tolerancia no es debilidad y, sobre todo, que no podemos aceptar los fanatismos, porque –vuelvo a insistir– el fanatismo es –según Nietzsche– la fuerza que creen tener los débiles.

Sin embargo, a pesar de esa crisis de identidad, de esa convulsión social que vivimos, la tolerancia como virtud acumulativa, nos muestra una dimensión positiva –a mi juicio– que es el índice de aceptabilidad social. Hoy en día, no se puede manifestar públicamente que uno no acepta a los diferentes, a los extraños; nadie se considera racista o xenófobo. Aunque realmente la cuestión ofrece una visión distinta cuando se estudian los comportamientos o las manifestaciones verbales de la vida cotidiana –y ésta es la esquizofrenia–. Las encuestas sociológicas demuestran que un 60% de los españoles nos declaramos no racistas, pero más de la mitad no aceptamos la convivencia de un extranjero a nuestro lado. Pero el hecho de aceptar que hay un standard de legitimidad social ya significa tolerancia. Hemos dado un paso hacia delante incuestionable. Es decir, tenemos mecanismos de respuesta.

Y esos mecanismos de respuesta se pueden apreciar desde la Oficina del Defensor del Pueblo, donde yo trabajo: desde 1992 hemos denunciado, en los informes parlamentarios, actitudes de intolerancia, de racismo o xenofobia. Y algunos ejemplos nos lo muestran: agresión a un estudiante norteamericano de raza negra; negativa a vender consumiciones a personas de color; petición de la documentación por parte de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad a una persona, exclusivamente por el hecho de ser de color; agresión a un grupo de inmigrantes del norte de África en los lugares en donde están realizando labores en las que no quieren trabajar los españoles, como por ejemplo en el mundo agrario; expulsión de una enfermera de un hospital por el hecho de ser de color. Es decir, hemos detectado que la melanina es el primer factor de discriminación. Por otro lado, se ha detectado que estas actitudes, de 1992 a 1995, no tienen ya la misma incidencia o el mismo reflejo.

Con todos estos datos, se puede afirmar que "tolerancia" es una palabra de alto consenso, pero actualmente tiene una baja densidad de protección. Y esa baja densidad de protección tiene que realizarse mediante las actitudes y mediante la judicialización de las actitudes que sean contrarias a esos planteamientos contra la dignidad de la persona humana.

Y con esto, llego a la última pregunta que planteé en la sesión anterior, que se refería a los límites de la tolerancia. Evidentemente, el panorama es distinto al que planteó Voltaire en su día. En aquel momento, Voltaire lo que quería era una tolerancia frente a la aniquilación de los que no estaban contra la ortodoxia o los que no se consideraban ortodoxos. Hoy, sin embargo, hay una pluralidad de dogmas, muchas veces contradictorios. Cada grupo genera su versión parcial –nada desdeñable– de intolerancia. Además, abundan los grupos que se declaran tolerantes pero que son intolerantes hacia los planteamientos que son contrarios a lo que ellos dicen.

En definitiva, vivimos instalados en la cultura del conflicto. Y esto exige una respuesta. Yo no las tengo lamentablemente. Puedo hacer una declaración de grandes intenciones, pero solamente puede haber una respuesta: en una época de creciente incertidumbre, debemos aceptar que la sociedad civil tiene los suficientes mecanismos de respuesta para adaptarse a las nuevas circunstancias. Hay que infundir esperanza y alentar los límites que implican la aceptación de los cambios.

Excmo. Sr. D. Eduardo de Zulueta y Dato

Tengo la sensación de que estamos cambiando de tercio. El debate lleva el título de "La Tolerancia en la vida pública española". "Tolerancia" es un término que, por su origen, está unido a lo religioso, al concepto de libertad religiosa, como prueban los famosos Edictos de tolerancia que ha habido a lo largo de la historia, vinculados siempre al tema de la libertad religiosa.

Me gustaría hacer una pequeña exploración de la libertad religiosa, tolerancia-intolerancia, en la historia para demostrar que –por desgracia no pude estar en el debate anterior pero leí el resumen de éste y estoy bastante de acuerdo con lo que dijeron Victoria Prego y Joaquín Estefanía– el fenómeno de intolerancia es algo universal y permanente. En el tema de la intolerancia, por desgracia, no se ve una progresión y, además, está en todas partes. Hoy en día, la situación en Burundi, Argelia o Bosnia nos demuestra la permanencia del fenómeno de intolerancia. En cambio, también nos encontramos con sorpresas como Suráfrica, donde todos los pronósticos eran negativos.

Pero, además, la tolerancia-intolerancia no es una disposición subjetiva. Está en la naturaleza del ser humano, está en nuestros neurotransmisores, en nuestros genes o neuronas. Lo que tenemos que hacer es crear los esquemas jurídicos para evitar que nuestros instintos no se manifiesten.

En la pasada reunión, se habló de ideas y creencias, y pensando en Ortega y Gasset, ideas se tienen, creencias se está. Es decir, ¿dónde se pone el listón?, ¿dónde está justificada la intolerancia?, ¿se puede pedir tolerancia a unos padres que ven como sus hijos están pasando hambre?, ¿dónde está la tolerancia ahí? La tolerancia no es un cajón de sastre donde se meten todos los ideales humanos. Si estamos tratando de ver qué es lo que caracteriza a la vida pública española, para hacer que sea aparentemente distinta del resto de los países de nuestro entorno, esto no es un fenómeno de tolerancia-intolerancia, que –vuelvo a decir– es universal, permanente, recurrente y pendular. Quizá nos estemos equivocando de mal al hablar de tolerancia. Me gustaría más hablar de solidaridad. Quizá lo que nos caracteriza, más que el ser tolerantes o intolerantes, es un fenómeno de insolidaridad o de incapacidad para trabajar en equipo y tener una proyección común.

En la reunión pasada también se habló mucho de ese período primaveral de nuestra historia que fue la Transición. ¿Qué pasó en la Transición? Durante la Transición, todos teníamos un proyecto común, un quehacer común. Preparábamos un Estado pluralista, democrático; todas las fuerzas sociales estaban empeñadas en la misma tarea. Ése era el programa de todos los partidos: la preparación de un Estado plural. Y lo hicimos tan bien que ha sido ejemplar en el mundo entero. ¿Qué es lo que ocurre actualmente? Parece que hemos perdido esa tarea común, esa visión común y hemos vuelto a nuestros viejos demonios. Es decir, no es un problema de tolerancia-intolerancia, es un problema de particularismo. Tenemos capacidad para excluir y destruir. Destruimos nuestros personajes políticos, nuestras construcciones políticas, nuestros partidos políticos, con una ligereza tremenda. No tenemos alternativas. Creo que ése es el fenómeno que nos caracteriza. Vuelvo a decir que "tolerancia" se debe reducir a su contexto histórico, que es un contexto afín a lo religioso y ver por qué tenemos este afán destructor.

No quisiera acabar esta rápida intervención con este tono pesimista. A pesar del peligro también existe una gran esperanza ya que observo un cambio de mentalidad en el tejido social, que no se refleja precisamente en la clase política. Debo confesar que estoy aprendiendo mucho en los debates, debido al alto nivel en las personas que intervienen en ellos. Pero, cuando

D. José M^a cede la palabra a los representantes juveniles, a los estudiantes que participan en estos debates, es como una ducha refrescante porque ésa es la España maravillosa, la que tiene unos conceptos y criterios completamente nuevos y similares al resto del contorno europeo.

¿Cuál es el peligro? Todas las instituciones, todos los grupos basan su vitalidad en la capacidad de convocatoria que tienen. Es decir, si una institución no es capaz de aglutinar en su seno lo mejor del país (la juventud), es una institución que está condenada a desaparecer con el tiempo. Y la clase política tiene que tener cuidado si sigue dando ese ejemplo de descalificación y destrucción mutua. No olviden que hay una parte sana en el país, que no va a participar en ese lenguaje político. Tenderá a representarse y a hablar por otros cauces fuertes y vitales que ya existen. Fue loable la acampada que se realizó en el Paseo de la Castellana para conseguir el 0,7%; ése es un ejemplo de solidaridad, de ganas de hacer una tarea común de la nueva España. El peligro es que busquen unos cauces distintos. Con el tiempo, si la situación sigue así, la clase política no va poder aglutinar a esta estupenda juventud.

¿Qué es lo que pasa actualmente? Existen fenómenos de corrupción en las democracias parlamentarias de todos los países europeos. No quiero citar otros países, salvo el país vecino, donde ha habido escándalos tremendos ¿Cuál es la diferencia con nuestro país? El ciudadano francés tiene una noción de Estado que nosotros no tenemos, a pesar de que a lo largo de su historia, como demuestran los hechos, se han producidos tremendos brotes de intolerancia. Lo mismo ocurre en Alemania; el ciudadano alemán es ante todo un alemán y muy orgulloso de serlo. Y éste es el tejido que le protege. Nosotros debemos buscar ese tejido, que no está en la clase política y sí en la juventud, porque el colectivo juvenil está viajando y asimilando lo que ve. Está empezando a ser una juventud distinta. ¡Ojalá la clase política sea digna de la nueva generación que se está formando!

Excmo. Sr. D. Miguel Herrero y Rodríguez de Miñón

El debate podría encaminarse en dos sentidos –y se han propuesto los dos–: reducirlo al tema de la tolerancia en la vida pública o –como ha propuesto Eduardo de Zulueta– hablar de la tolerancia en niveles más amplios y más profundos.

Si se eligiera el primer camino, habría que empalmar con uno de los puntos tratados el día anterior –lamento mucho no haber podido asistir–, donde se oponía el valor "tolerancia" con lo que aquí se denomina "predominio del mercado". Efectivamente, el mercado es un orden por concurrencia que se aplica no sólo en economía, sino que se aplica también al pluralismo cultural y, desde luego, al pluralismo político. Estamos ahítos de oír conceptos como "el mercado de las ideas" o "el mercado de las ofertas políticas". Parece que el mercado es el instrumento menos malo para la aceptación de recursos y para la valoración de preferencias del consumidor. Esto es cierto en economía y por eso la economía de mercado es la menos mala. Es también cierto en política y por eso la democracia es el menos malo de los sistemas. Pero, el mercado sólo funciona cuando por debajo de éste hay un orden por comunión; es decir, hay una solidaridad básica en cuya virtud las minorías aceptan a las mayorías, porque se sienten representadas por ellas, y los concurrentes en el mercado guardan determinadas reglas de juego. Cuando el mercado se absolutiza y termina diluyendo ese fenómeno de solidaridad básica, el propio mercado deja de funcionar en economía y en política. Porque cuando en política lo único que se valora es la permanencia en el poder o la conquista del poder, es decir "el poder por el poder", se pierden todas las reglas que hacen que la concurrencia de una pluralidad tenga unos límites, en ese orden de concurrencia que denominamos mercado. De manera que, en esta primera

dirección, si redujéramos nuestro examen a la tolerancia en la vida pública, habría que insistir en los elementos de integración que construyen y mantienen ese orden por comunión, esos valores comunes, esa solidaridad básica, que tiene que subyacer al pluralismo político y económico. (Entre nosotros está el Prof. Lucas Verdú que probablemente es uno de los españoles que más doctamente ha escrito sobre el gran teórico de la integración que fue Rodolfo Smith).

Si por el contrario, tratáramos de la tolerancia como valor general, y no sólo aplicable a la vida pública española de este momento, me atrevería a sugerir algunos criterios negativos y poco gratos de escuchar probablemente.

En primer lugar, hay que distinguir "tolerancia" de "indiferencia" –algo que ya es una afirmación tópica–. No por razones éticas –aunque probablemente las hay– sino por razones puramente mecánicas. Cuando la tolerancia es tan absolutamente universal que es indiferente a las diferencias, se pierde la distinción entre dentro y fuera. Hasta ahora, todo fenómeno de integración que ha habido en la historia de la humanidad ha tenido un dentro y un fuera. Puede ser lamentable, pero muchas cosas que le ocurren al hombre son lamentables, como que sólo pueda ver en perspectiva, que se muera, que tenga enfermedades, que sea bípedo y no alado, etc. Es decir, son cosas que la naturaleza humana tiene en sí. Y una de las cosas que tiene en sí es que la integración supone un dentro y un fuera. Y si no hay dentro y fuera, la integración se diluye. Puede ser bueno que se diluya, pero la tolerancia universalizada y convertida en indiferencia hacia todo otro ser o valor impide la integración.

En segundo lugar, para ser realmente tolerante, no hay que ser ambicioso en exceso sobre la extensión de la tolerancia. Recuerdo aquella frase de San Juan: "el que no ama al hermano al que ve, ¿cómo puede amar lo que no ve?". La tolerancia también se debe aplicar a lo absolutamente lejano, aquello con lo que uno tropieza sólo por casualidad. Si en España no se puede tolerar al que habla otra lengua romance o incluso no romance, pero también lengua de España, ¿cómo vamos a ser tolerantes con las masas magrebíes? Si no se tolera al cercano, ¿cómo se va a tolerar al lejano?

En tercer lugar, la verdadera tolerancia no puede ser "masoquista", en el sentido de que no se puede exigir una absoluta tolerancia hacia el otro y no exigir del otro mucha tolerancia. Esto, en los fenómenos de integración con la masas emigrantes se va a poner de manifiesto en breve en España, como se está observando ya en otros países de Europa. Es decir, las manifestaciones xenófobas y racistas de Inglaterra son condenables, pero también es condenable que el Parlamento islámico de los pakistaníes en Reino Unido haya decidido no pagar impuestos al Estado británico y consumir la Seguridad Social británica y el National Help Service. Eso es algo inaceptable. Es inaceptable que el Integrismo islámico establecido en Francia haya querido restablecer, y en gran medida lo haya conseguido, la discriminación vejatoria para la mujer y para la escuela laica a través de la *Guerra del Chad*. En Francia hemos visto como –muy bien intencionadamente sin duda– sectores extremadamente tolerantes de la Iglesia Católica se han aliado con el Integrismo islámico porque querían descalificar la escuela laica que, como todo en este mundo, es tolerante hacia unas cosas e intolerante hacia otras. La tolerancia hacia el Integrismo islámico ha llevado, o puede llevar, a descalificar otros valores, como la igualdad de los sexos, la emancipación de la mujer, la neutralidad religiosa de la escuela, etc. No está claro que la tolerancia ahí produzca unos efectos especialmente beneficiosos para la convivencia generalizada y el progreso de la humanidad.

En cuarto lugar, la tolerancia no debe ser abstracta. La integración –aunque estamos mezclando dos valores: tolerancia e integración, que estaban ya mezclados en el planteamiento inicial– de un cuerpo político en una comunidad no se consigue en abstracto. Se consigue a través de factores funcionales, de comunidad, de valores materiales e incluso de

elementos simbólicos. Se tiende, cuando se habla de integración y de tolerancia en nuestro mundo, a arrumar una serie de valores, que históricamente han demostrado su capacidad de integración, y a integrarlos en abstracto. En abstracto no se integra nada ni nadie, por lo menos hasta ahora. Por lo tanto, me parece irresponsable reducir la integración a un buen deseo. La tolerancia, se instrumenta en factores de integración y está condicionada por la participación en esos factores. Algo falla cuando una comunidad –y tenemos casos en Francia y en Inglaterra– dice que no quiere participar en la integración y es intolerante en la aceptación de otros valores, imponiendo la discriminación entre hombre y mujer, negándose a pagar los impuestos al "Gran Satán", aunque consumiendo sus servicios sociales.

Por último, creo que la tolerancia tiene que ser muy coherente en sus planteamientos. Puede tener efectos deseados y no deseados –me remito a lo que decía antes sobre la indiferencia y la desintegración–. Todos hablamos de tolerancia, de universalismo de valores, pero creemos que los valores universales son los nuestros. Cuando nos dirigimos, desde nuestra mentalidad democrática occidental –de la que creo que podemos estar muy orgullosos, pero que es la nuestra– a un país que puede necesitar nuestra ayuda, ésta está condicionada a que se establezca en ese país una sociedad que comulgue con nuestros valores. Así se producen ejemplos como el de Irán. Ante esto, habría que preguntarse si la tolerancia debe llevar consigo la universalización de nuestros valores o debe consistir en reconocer que hay valores distintos según las áreas geográficas y culturales y que lo que se puede pedir es que esos valores no excluyan los nuestros en nuestro propio ámbito. Es decir, aplicar los valores de la democracia occidental en Arabia Saudí puede ser tan contraproducente como aceptar el Integrisimo islámico de Arabia Saudí en nuestro propio ámbito cultural.

Sr. D. Esteban Ibarra

No puede asistir al anterior debate y estoy muy contento de tener esta oportunidad para reflexionar colectivamente.

Siguiendo la línea que han planteado Margarita Retuerto y Miguel Herrero acerca de tratar de la tolerancia en unos niveles más amplios, me gustaría aportar algunas perspectivas que me preocupan. Siendo consciente de que el concepto de tolerancia es una noción controvertida, hablando con compañeros homosexuales, inmigrantes o gitanos, me decían que el hecho de que les toleren no tiene mucho sentido. Y desde el punto de vista jurídico, sólo cabe hablar de derechos y de libertades. Desde el punto de vista ético, es una virtud que hay que impulsar, formar y animar, a nivel personal y social.

"Tolerancia" no es ser indiferente; "tolerancia" no es ser condescendiente. Implica comprender al otro admitiendo las diferencias, no agrediéndolas ni ridiculizándolas, y siendo respetuoso con los demás.

La sociedad no se está preparando en tolerancia. Prepararse en tolerancia implicaría empatía y aquí hay muy poca gente que se ponga en el pellejo del otro. Prepararse en tolerancia es admitir un diálogo democrático y horizontal, y tenemos dificultades de comunicación. Prepararse en tolerancia implica asumir cierta valentía cívica, es decir, trabajar y luchar por causas justas, nobles y no es el pragmatismo que nos invade. Prepararse para la tolerancia es asumir la pluralidad de palabra y eso implica ejercer radicalmente el derecho a comunicarnos, a estar informados simplemente.

Por eso, en una sociedad donde hay dificultades de comunicación anida la intolerancia. Éste es el primer reto que tenemos.

La intolerancia es una realidad poliédrica. Tiene muchas caras. Se manifiesta hacia los demás. Hemos hablado de racismo, de xenofobia... Me preocupa que crezca el antisemitismo en las escuelas. Una encuesta escolar realizada hace poco, entre chavales de catorce a diecinueve años, hablaba de un antisemitismo que rondaba el 12%. Esta cifra es difícil de entender cuando el colectivo judío es relativamente pequeño en nuestro país. Me preocupa también el crecimiento de la homofobia, el crecimiento del sexismo, del integrismo... De todas las expresiones totalitarias. También me preocupa la intolerancia ambiental, algo que ACNUR ha dicho públicamente: la mitad de los veinticuatro millones de refugiados están producidos por catástrofes naturales. Por lo tanto, habrá que preguntarse por el modelo de desarrollo y apostar por un modelo de desarrollo humano y sostenible.

La pregunta que se dejaba encima de la mesa era: ¿cómo luchar contra la intolerancia? Hay que trabajar no sólo desde el punto de la lógica, sino que hay que ver los problemas que genera la lógica dominante en el mercado; hay que trabajar también en las raíces: neutralizar generalizaciones, estereotipos, miedos y, sobre todo, prejuicios. Trabajar en las raíces es evitar los dogmatismos sobre lo que es y lo que debe ser el ser humano, evitar el pensamiento rígido y la visión reduccionista sobre los hechos, evitar las lógicas absolutas del poder político y económico que impide la existencia de una lógica cívica o ciudadana.

Luchar contra la intolerancia nos supone muchos retos. Debemos prevenir, y por lo tanto hay que trabajar en ámbitos como la educación, los medios de comunicación, la sensibilización de la opinión pública; supone proteger, y hay que crear marcos jurídicos adecuados para que exista una protección sobre todo para los más desfavorecidos, las minorías; exige también integrar y cooperar al desarrollo. Es lo que denominamos la "tetralogía de la solidaridad": prevención, protección, integración y cooperación. Y con todo, ésa no es la solución. Es difícil encontrar la solución.

Actualmente, la tolerancia es reclamada por mucha gente, pero quien más la reclama son los excluidos: desde su rechazo a la subalternidad, reivindican igualdad; desde su rechazo a la sumisión, reivindican autonomía; desde su rechazo a la marginación, reivindican participación; desde su rechazo a la injusticia social, practican la solidaridad. Estos son los retos. Por aquí empezaremos a avanzar y a conectar con ese deseo que plantea la UNESCO para que la tolerancia sea el nuevo nombre de la paz. Éste es el reto colectivo, personal, social y público que todos tenemos.

Ilmo. Sr. D. Víctor Manuel Urrutia Abaigar

Estuve en el debate anterior y tomé nota de dos cuestiones que me parecieron relevantes, que todavía no han sido tratadas de forma explícita y que tienen que ver con el trabajo que realizo en el Gabinete de Asuntos Religiosos.

En el debate del día pasado, hubo alusiones muy concretas de Javier Moscoso y de Marciano Vidal sobre la fuerte implicación que tiene la tolerancia o la intolerancia política o cultural con la incultura o intolerancia religiosa en España. Marciano Vidal estableció tres fases muy interesantes, en las que creo que convendría seguir avanzando para ver si en nuestro país

hemos ido progresando en la tolerancia religiosa –porque España es un país con una cosmovisión religiosa muy importante– y, consecuentemente, en la tolerancia política.

Éste es mi horizonte: tratar de aportar algunas ideas y datos que nos puedan esclarecer si hemos avanzado o no en tolerancia religiosa y política en España.

Efectivamente, nuestra historia pasada y reciente está curtida de intolerancia religiosa y política. Se habla mucho de la Inquisición, de las Guerras Carlistas, de la Cruzada de la Guerra Civil de 1936, de las posteriores secuelas que dejó la Dictadura. Se habla también de matanzas de clérigos en el siglo XIX, de los horrores de la República. Probablemente, en un futuro inmediato, veremos la beatificación de algunos religiosos españoles asesinados en la Guerra Civil. Es decir, tenemos delante ese pasado, lejano y reciente, que nos recuerda repetidamente estas raíces de intolerancia religiosa y política.

En 1980, Julio Caro Baroja decía que "el anticlerical –ésta es otra forma de intolerancia– empieza a ser personaje folclórico y el clerical existe con mayor poder y con hábitos nuevos; es probablemente el ser menos folclórico de la poco folclórica sociedad española de 1980".

¿Puede sostenerse hoy, en 1995, ésta afirmación de Julio Caro Baroja? ¿Qué raíces religiosas subyacen en la intolerancia social y política de nuestro país? ¿Han desaparecido con el proceso de secularización los soportes religiosos de nuestra cultura? Si esto no es así, ¿cuál es el grado de deterioro de las creencias religiosas en la actual sociedad española?, ¿cuáles son, en todo caso, las tendencias religiosas futuras –esto es lo más interesante– y en qué medida pueden condicionar la tolerancia adquirida en los años de la construcción democrática?

Éstas son las preocupaciones que me planteo. Son preguntas muy interesantes en este momento en la vida política española y que, probablemente, van a ser más importantes en nuestro futuro inmediato.

En ese contexto, el esquema –aquellas tres fases que planteó Marciano Vidal en la situación de la tolerancia y que hoy recordaba Eduardo de Zulueta– de la tolerancia en su origen –entendida como aceptación de la religión–, libertad religiosa –en una segunda fase– y el hecho religioso en la sociedad plural –en el momento actual–, ahí es donde deberíamos profundizar.

En primer lugar, quiero plantear una afirmación fundamental, desde la perspectiva de la tolerancia en España, resaltaré a continuación dos o tres hechos que tienen que ver con la formación de una nueva cultura religiosa; para terminar apuntando, a modo de conclusión, dos riesgos de intolerancia que pueden surgir desde esa cultura religiosa en el futuro inmediato.

No sé si ustedes tuvieron ocasión de ver la semana pasada un debate en Telemadrid sobre la religión, que, como siempre en este país, acabó como "el rosario de la aurora". Fue un ejemplo de la importancia real que todavía tiene el hecho religioso en nuestro país.

Mi afirmación fundamental –a pesar de esta anécdota– es que el descenso del dogmatismo religioso es un factor cultural decisivo en la España democrática de hoy. Es un hecho inapelable. Todos lo hemos podido comprobar en nuestra vida personal. También lo dicen los datos sociológicos recogidos sobre esta cuestión. Por ejemplo, un 43% de los españoles creen que no hay una religión verdadera, sino un conjunto de verdades y principios que se encuentran en la mayoría de las religiones del mundo. Frente a esto, un 38% de los españoles opina que sólo

hay una verdadera religión. Estos porcentajes demuestran que esa visión dogmática y única de la religión ha desaparecido. Concretamente, la religión católica ha desaparecido de la mentalidad de los españoles.

Esto se traduce en pluralismo político, en saber democrático, en desarrollo de nuestra Constitución, en la Ley Orgánica de Libertad Religiosa de 1980 y los acuerdos de 1992 con las religiones de arraigo social como el islamismo, el protestantismo y el judaísmo.

Esta afirmación nos da pie para afrontar tres hechos que matizan lo que acabo de decir (empalma con lo que se estaba diciendo anteriormente respecto al sentimiento de pérdida que constatamos en la Iglesia católica, debido a esta influencia importante que ha tenido en la sociedad española):

En primer lugar, la diversificación de creencias. Efectivamente, estamos en un mercado de religiones. En España, el 2% de la población profesa otras religiones. Aproximadamente un millón de personas son protestantes, musulmanes, judíos o tienen otras creencias. Ya no se creen sólo las verdades católicas. En conjunto, más que hablar de fenómenos de secularización, podríamos hablar de desdogmatización, porque no ha coincidido todo este fenómeno con una pérdida en los elementos que determinan la fe. Concretamente, según datos de 1987-1994, la creencia en dos elementos que definen la trascendencia del interior, el alma y Dios, han sufrido un progresivo aumento: en el año 1987, un 58% de los españoles creía en el alma y un 75% en Dios; en 1994, el porcentaje de creyentes del alma había subido al 65% y al 85% el número de españoles que creían en Dios. Es decir, no es cierto que se haya producido una pérdida de creencia durante los gobiernos socialistas; como ven ustedes, ha aumentado.

El segundo hecho ha resaltar –simplemente lo cito para ser breve– es la importante separación que se ha producido entre la jerarquía y los fieles de la iglesia. Como no me da tiempo a desarrollar los elementos que lo constatan, simplemente los citaré: la separación entre los clérigos y el conjunto de los fieles o laicos, los modelos de perfección que se manifiestan entre un tipo de vida y la vida que llevan la mayor parte de los fieles cristianos; hay un defecto importante del sistema democrático de la propia vida de la Iglesia –lo que es la cultura de la participación, el conflicto de gobierno– entre la fuerte jerarquización de la Iglesia y la fuerte democratización en sus bases y el ascenso, por lo menos en un primer momento, del pluralismo político y, concretamente, de la participación de muchos cristianos en el proyecto socialista; los efectos demográficos de mortandad y no reposición del clero; el ascenso del papel de la mujer en la sociedad. Todos estos son elementos que llevan a plantear un problema interno en la propia Iglesia para afrontar esa diversificación, esa competitividad del mercado religioso.

Finalmente, el tercer hecho importante es el nuevo protagonismo de la Iglesia, que coincide con –algo que también se ha dicho aquí repetidas veces– la recuperación del tejido asociativo en la sociedad española. Evidentemente, la Iglesia es la institución intermedia más importante de articulación social en este momento. Tiene una presencia vital en la sociedad civil a través de las ONGs, de las asociaciones juveniles y de otra serie de actividades que, aunque varían según las Autonomías o ciudades, la hacen el más importante organismo colectivo en este momento en España. Sin embargo, paralelamente a esto, no ha habido un debate en profundidad sobre el pluralismo político de los católicos, que daría luz a esa aportación de la tolerancia política desde el debate religioso.

Todo esto comporta dos riesgos: uno, por parte de la Iglesia, frente a esa complicación del mercado religioso, la vuelta al régimen de cristiandad. Es decir, todos los proyectos de nueva evangelización, el desprecio –aunque quizá esta palabra es muy fuerte– hacia otras visiones ideológicas y religiosas, etc. El segundo riesgo es el renacimiento de un cierto

conservadurismo como reacción al mercado perdido, a la moral perdida, al supuesto laicismo de la sociedad española.

En conclusión, el nuevo protagonismo de la Iglesia, en el retorno a la sociedad civil, es importante. Es necesario analizar el fenómeno del hecho religioso como una raíz cultural española decisiva para entender la recuperación y desarrollo de una mayor tolerancia en España. Pero es importante aclarar los límites de ésta y hacer una reflexión en profundidad para no repetir errores del pasado.

Finalmente, me gustaría señalar la ambigüedad que tiene todo movimiento en el seno de la sociedad civil. Retomo una intervención que hizo Carmen de Alvear en el pasado debate en la que decía que no necesariamente todo movimiento social comporta un avance en la tolerancia. Hay movimientos sociales que son regresivos –como ciertos movimientos juveniles que se basan en viejos prejuicios–. Debemos estar muy atentos porque no todo lo que se produce en la sociedad civil son movimientos favorables a la tolerancia. Dentro de las nuevas cosmovisiones religiosas podemos encontrarnos con este tipo de fenómenos. En cualquier caso, se plantea la necesidad de un debate que supere para siempre los estereotipos religiosos y políticos, o la vinculación que hay entre ambos, y que pueda hablarse de la religión como un factor positivo de construcción de tolerancia.

Sr. D. José M^a Martín Patino

Llevamos una hora debatiendo y han intervenido ocho personas. Como moderador les recuerdo las normas que seguimos para nuestro diálogo, donde se aconseja que sus intervenciones tengan una duración máxima de cinco minutos. No me estoy refiriendo al último interviniente, Víctor Manuel Urrutia, pero la media de las intervenciones ha sido más larga de lo que es habitual.

Sr. D. José Jiménez Villarejo

Aunque la tolerancia, como valor a realizar en la vida política, fue el tema casi monográfico del coloquio anterior, en éste debemos hacer un esfuerzo por ampliar el cambio en que la tolerancia ha de tener vigencia. Quiero pedir permiso para sugerir la relación que existe entre la tolerancia y un rasgo necesario en toda democracia estable, aunque no demasiado visible en la nuestra: me refiero a las buenas formas en el enfrentamiento político, a lo que podríamos llamar "juego limpio", o, sencillamente, "cortesía política".

Cuando se oye el discurso político que predomina en nuestro país, uno siente la tentación de sospechar que muchos de nuestros conciudadanos no han entendido del todo la doctrina constitucional sobre la libertad de expresión y su relación con el derecho al honor. Como es sobradamente sabido, dicha doctrina insiste en el valor prioritario de la libertad de expresión para la formación de una opinión pública libre y para el desarrollo y efectividad del pluralismo político, de lo que se deduce la necesidad de ponderar aquel valor frente al derecho al honor personal, de acuerdo con el principio del interés predominante. Este postulado –que me parece una de las primeras grandes aportaciones de la doctrina constitucional– parece haber llevado a muchos a pensar que, puesto que determinados insultos, en determinadas circunstancias, no

constituyen infracción penal, existe pura y simplemente el derecho a injuriar y a difamar. Se olvida que la doctrina de referencia ha sido elaborada, en principio, para deslindar lo punible de lo no punible en el área de la libertad de expresión, han concluido que todo lo que en esta área no es jurídicamente punible, es socialmente admisible. Algo así como si se negara la vigencia de las normas de la buena crianza porque no se las puede imponer coactivamente.

No me resisto a poner un ejemplo reciente de hasta qué punto nuestra sociedad ha aceptado la existencia del derecho a la injuria, incluso contra las personas e instituciones que están, por principio, fuera de la lucha política. Hace pocos días todos hemos conocido un anteproyecto de ley en el que, entre otras cosas, se incluía una ampliación del fuero especial que protege, desde el punto de vista del proceso penal, a determinados cargos. No entro, naturalmente, a juzgar la corrección jurídica o la oportunidad de la medida proyectada. Lo que quiero destacar es que si con ella se hubiese pretendido asegurar para determinadas personas –en trance de ser acusadas por delito– el enjuiciamiento más benévolo que se espera, en hipótesis, del Tribunal Supremo, se estaba injuriando gravemente a este Tribunal. Y esta injuria, que he considerado sólo hipotética en el autor del anteproyecto, se ha tornado cierta e indudable en no pocos de sus críticos, que no han vacilado en denunciar la iniciativa como una maniobra de "autoamnistía", lo que quiere decir que han llamado tranquilamente tribunal prevaricador a una Sala del Tribunal Supremo de la Nación. Y lo más asombroso es que este aspecto de la cuestión, en el que nadie –o casi nadie– ha creído necesario resaltar.

No se piense, por favor, que hablo desde la herida que personalmente me haya podido producir tan inesperada injuria. He mencionado este caso a modo de ejemplo de la corrupción que sufre nuestro lenguaje político como consecuencia de la facilidad con que la conciencia social acepta que el insulto, en el que se manifiestan las pasiones, sustituya a la palabra que es expresión de la razón. El insulto, que nunca es fruto de ejercicio de la razón, no sólo nace de la intolerancia sino que genera intolerancia. Y una democracia –tampoco la nuestra– nunca está tan consolidada como para aceptar el riesgo que supone la extensión de la intolerancia consecutiva a aquella corrupción del lenguaje.

Aunque esto suene a ingenua propuesta, creo que hoy, uno de nuestros primeros deberes de ciudadanos –y quizá el deber más importante de los líderes de opinión– es crear un clima de cortesía constitucional, de buenas maneras con el adversario, de contención en la expresión verbal del conflicto, de renuncia a la injuria como instrumento de conquista o retención del poder. A algunos, este nuevo clima podría costarles votos; a otros, celebridad, y a más de uno, dinero. Pero la mayoría saldríamos ganando en estabilidad democrática, en racionalidad de la vida colectiva y en respeto mutuo, esto es, en los frutos de la tolerancia.

Prof. D. Pablo Lucas Verdú

He aprendido mucho de las intervenciones de las personas que me han precedido. Los dos primeros intervinientes aludieron, pero no se detuvieron demasiado –lo que no es ningún defecto– en la cuestión de los límites de la tolerancia. Me interesaría que saliese alguna idea sobre cuáles son concretamente los límites de la tolerancia.

Estoy totalmente de acuerdo con Cruz Roldán cuando se refirió a la dignidad de la persona humana como el límite de la tolerancia. Si la tolerancia no tiene unos límites y se incurre en un relativismo excesivo, deja de ser tolerancia para pasar a ser una rendición hacia el otro (el adversario, el contrincante), que se aprovecha de ese relativismo y de esa generosidad

ingenua de la tolerancia para que triunfe la intolerancia del contrincante. Por eso hay que tener excesivo cuidado.

Por otra parte, José Jiménez Villarejo ha aludido a los partidos políticos. Al igual que él, creo que la cortesía constitucional es importante. Es un tema que se estudia en los manuales, por lo que no voy a ser tan pedante como para dar una clase. Pero recordemos que el Artículo VI de la Constitución normativiza –por primera vez en España– a los partidos políticos. Este artículo dice que la estructura y funcionamiento interno de los partidos políticos debe ser democrática. De ahí se deduce, aunque no lo dice la Constitución, pero lógicamente se desprende de esa afirmación, que las relaciones interpartidarias también deben ser democráticas. Los insultos, las maniobras que no son auténticamente democráticas son una intolerancia, una incorrección grave. Además, esta situación cansa a la sociedad civil, a los electores, y desacredita alarmantemente a los partidos políticos.

Aunque me ha gustado mucho la intervención de Cruz Roldán, sin embargo, discrepo en un punto con él. El Sr. Roldán ha dicho –también José Jiménez Villarejo se refirió a este punto– que no conoce ninguna Universidad donde haya programas, disciplinas, asignaturas o materias, con las que se educase a los alumnos sobre la esencia y práctica de la tolerancia. No es vanidad mía –estoy rodeado de constitucionalistas y de un ex-consejero del Gobierno Vasco cuya posición política se caracterizó siempre por la tolerancia– pero los constitucionalistas, salvo excepciones, nos caracterizamos porque somos reconocedores y garantizadores de la libertad. Por consiguiente, para nosotros la tolerancia es un valor decisivo porque explicamos el Artículo I de la Constitución, que proclama que la libertad, la justicia, la igualdad y el pluralismo político son valores superiores del ordenamiento jurídico. No se puede concebir el pluralismo político sin tolerancia. Ambos van unidos, sino sería totalmente absurdo.

Por último, quiero decir que la tolerancia tiene un límite. Un excesivo relativismo puede llevar al suicidio de la democracia. Kelsen*, en su obra "Democracia y concepción del mundo", sostiene que la democracia se caracteriza por el relativismo. Señala, con sumo respeto, la escena del Evangelio de San Juan cuando comparece Jesús ante Pilatos –que para Kelsen* representaba una civilización ya cansada–, quien pregunta a Jesús: "Maestro, ¿qué es la verdad?". Es decir, un relativista que está ante la verdad absoluta pregunta esto. En ese sentido, la tolerancia no puede ser relativista. Puede ser condescendiente, puede admitir el diálogo, etc., pero abdicar de unos valores, sin incurrir en fundamentalismos, sería grave.

Excmo. Sr. D. Justo Zambrana Pineda

Quiero hacer cuatro reflexiones sobre: tolerancia y ética; tolerancia y sociedad o cohesión social; tolerancia y vida política; y tolerancia y comunicación.

Desde el punto de vista ético –y conecto con lo dicho por el admirado profesor Lucas Verdú y por Esteban Ibarra antes– la tolerancia es el "lubricante de los valores". Últimamente, todo lo que leo sobre Ética sitúa la sedimentación de los valores como derechos y deberes en el hombre, ser constituyente. Es decir, en esa parte del hombre que para un cristiano le asemeja a Dios o lo que Sartre llamaba "el proyecto inútil de ser Dios"; esa parte de la Dialéctica negativa, que también vieron los místicos. Hay es donde hay que fundamentar, en la parte del hombre que le hace portador de derechos, de cosas que pretende y que le da una figura constituyente. Esto nos lleva a que el hombre tiene que ser un "ente de diálogo" y, por lo tanto, de tolerancia. Necesita a los otros para configurar su mundo de valores y su propia autoconstitución.

Por consiguiente, la tolerancia, desde este punto de vista, viene a ser "el lubricante" por el cual se traducen las actitudes y los valores.

Trasladada al ámbito social, la tolerancia no se entiende sin solidaridad. Al menos, hemos conseguido que, el Estado de Bienestar, configurado por los partidos democrata-cristianos y socialdemócratas en Europa, haya creado unas sociedades tolerantes de fondo, porque su grado de integración social es muy elevado. Alemania, por ejemplo, que ha tenido momentos históricos de clara intolerancia, es un país muy tolerante interiormente en este momento. Sin embargo, no concibo que pueda haber un país tolerante sin igualdad social y sin integración social. Alguien decía que, desde el hambre y la necesidad absoluta, la tolerancia es muy difícil. Puede existir la resignación, pero no la tolerancia activa.

Coincido con Miguel Herrero en que es fundamental corregir el mercado. El mercado, por naturaleza, es intolerante porque es la *ley de la selva*: el grande y el eficiente se come al pequeño y al no eficiente. Por consiguiente, la regla del mercado es la desaparición de todo aquello que no es capaz de competir. Si eso lo trasladamos al mundo de las personas y de los valores, indudablemente, estaríamos en una situación constante de guerra. Por consiguiente, la tolerancia, desde el punto de vista social, es un plus que conecta con la eticidad de la persona, pero que no se deriva de las reglas de la economía. Se deriva de esa parte noble del hombre llamada alma. No se le pueden poner barreras, aunque la tolerancia siempre haya que demostrarla más con el cercano, de raza, fronteras, etc. Tiene que ser un valor general.

Por lo que se refiere a la situación política concreta, se podría hablar mucho. Coincido con lo que decía el día anterior José Jiménez Villarejo acerca de la judicialización. La vida política española se ha centrado casi exclusivamente en la lucha sobre los usos del poder. Se están aplicando –al menos desde la perspectiva de quienes estamos soportando la batalla en una parte del campo– unos parámetros de ética política que no eran los habituales en el momento en que las acciones se cometieron. Se están aplicando con efecto retroactivo parámetros de ética política que no han sido habituales en la vida española. Pero no se están haciendo en la misma medida con que esos parámetros se hicieron durante la Transición, cuando se comprendía, se perdonaba y, sobre todo, se exigía que las cosas fueran transformándose en el futuro; lo que se pretende es el *cambio sin dignidad*. Cuando se recurre muchas veces a los jueces, tanto el que pretende como el que se agarra, se aferra a esto porque no tiene otro medio de defensa y confía en que, en último término, unos mecanismos reglados le van a facilitar unos niveles de defensa de una batalla que tiene ya perdida –y aquí interviene el tercer nivel– en los medios de comunicación y en unas condenas que ya están hechas.

Así, surgen las *dos Españas* –lo decía Cruz Roldán y Joaquín Estefanía el otro día–. Se están configurando, cada vez más, dos bloques y este país tiene muchos demonios dentro. Tal vez la situación idílica de la Transición no puede volver a repetirse, tampoco puede ser bueno que estemos siempre con tantos parches. El Parlamento, que ha sido un lugar idílico hasta ahora, comienza a ver ya algunas escenas desagradables en los pasillos. Y cuando este tipo de mecanismos se pone en funcionamiento en España, no sabemos nunca dónde están los límites. En un país donde todavía se va a una notaría para ver qué tipo de declaración fiscal hay que hacer para ahorrarse impuestos no declarando la realidad, no se pueden mantener luego unos parámetros de eticidad en los medios de comunicación. Si hubiera un mínimo clima de consenso se podría estar tirando del carro, sabiendo que la lógica democrática lleva aparejados unos niveles de transparencia y de eticidad creciente. Pero no se está utilizando en ese sentido, sino que se están aplicando unos listones muy elevados de exigencia teóricamente ética –que muchas veces dejan mucho que desear–, donde la sospecha es un clima absolutamente permanente y donde se recurre a la judicialización como intento de agarrarse a un último listón, para unos, y de machacar la última posibilidad, para otros.

Con esto no quiero decir –y hubo algunas críticas, que puedo compartir, en este sentido– que haya habido un mal enfoque por parte de quienes han tenido la responsabilidad de gobernar al no introducir el suficiente grado de cambio o de asimilación de los problemas, que se hubiera traducido en un cambio político. También es verdad que cuando se han producido cambios, al final, se ha visto que no hay límites en el cambio, que el único límite es "que se vayan ustedes indignamente" –y perdonen el grado de concreción al que estoy llegando–.

Ante esto, la incidencia de los medios de comunicación es muy elevada. Algunas veces les digo a los periodistas que son todos discípulos de Leibniz, porque lo único que les interesa es el cálculo diferencial: siempre preguntan por la diferencia, no por el consenso. Ayer, a la salida de la reunión sobre el Pacto de las Pensiones, lo único que nos preguntaban era cuál era la postura del PNV y cuál era la diferencia que éste tenía, cuando realmente el PNV ya había dicho que estaba básicamente de acuerdo. Es decir, hay una tendencia innata en los medios de comunicación a poner de manifiesto aquello que es diferencia y no aquello que puede ser consenso. No obstante, alguien preguntaba qué se puede hacer para recuperar el clima de consenso y de tolerancia. Cursos como estos serían muy buenos para políticos y comunicadores. Los cien comunicadores más importantes del país, sentados en mesas de estas características, acompañados de políticos, producirían un buen efecto.

Excmo. Sr. D. Alberto Oliart Saussol

Creo que es sutil, cuando se habla de tolerancia, distinguir tres conceptos que, además, responden a momentos históricos de iniciación y de desarrollo: la tolerancia teológica o religiosa, que es la de la "Carta a la tolerancia" de Locke y más tarde de Voltaire; la tolerancia individual o interpersonal, de individuo a individuo, que se desarrolla con el Liberalismo y que está íntimamente unida –último concepto– a la tolerancia pública o social. Los dos primeros casos, es decir, la tolerancia interpersonal y la pública o social –y en cierto modo también la teológica o religiosa– se fundamentan en un valor que nuestras sociedades han elegido como valor supremo: el valor de la libertad.

Entonces, los límites de la tolerancia se pueden definir, de manera abstracta, muy fácilmente:

La libertad del individuo es plena, excepto en aquello que pueda dañar a otro –tiene su base en Kant–.

La tolerancia pública o social es la libertad que tiene todo individuo a expresar su opinión de asociarse, de tener libertad de pensamiento, que lleva consigo la libertad religiosa, y de ahí nacen después las otras libertades que se encarnan en otro valor importante: el valor de la solidaridad, que lleva al Estado de Bienestar.

La tolerancia se enseña. En España tuvimos un ejemplo máximo y exitoso de ese intento de enseñar la tolerancia a través de un grupo de catedráticos –entre ellos un clérigo–, que en el siglo XIX dimitieron de su Cátedra porque no estaban de acuerdo con el Decreto del ministro Rovio* que obligaba a enseñar religión. D. Francisco Giner de los Ríos, que sufrió prisión y cárcel en Cádiz, fundó la Institución Libre de Enseñanza, porque creía que la tolerancia debía ser enseñada en la escuela. Yo he tenido la oportunidad de conocer a gentes de la Institución Libre de Enseñanza; he tenido como maestro a un hombre muy ligado a esa ideología y a esa manera de ver las cosas, D. Luis García Valdeavellano; todos ellos –por lo menos los que yo

conocí— eran un ejemplo de firmeza en sus convicciones, que acompañaban con una enorme cortesía en el trato con aquellos que opinaban de forma diferente. Eso fue lo que nos enseñaron a los que tuvimos la oportunidad y la suerte de trabajar en la Universidad de Barcelona durante los años cuarenta —época que no se caracterizaba ni por el valor de la libertad ni por la tolerancia—.

En el deseo de libertad individual y de cumplir plenamente la vida del individuo, hay una parte de utopía muy importante, sobre todo si en esa utopía se acepta lo que la vida individual tiene de limitación y de carga en la enfermedad de la muerte, tanto propia como ajena. Y esa utopía, que tiene una gran riqueza de valores, está hoy moviendo a las sociedades.

Lo que llamamos tolerancia, incluso nuestro concepto de libertad, depende de situaciones históricas y de coordenadas de espacio y tiempo que la delimitan y que dan sentido a lo que llamamos virtudes. Ya en la "Ética a Nicómaco" de Aristóteles se ve muy bien cuales son los valores que la sociedad admite como tales, y eso no creo que se haya mejorado. No hay ningún valor —estoy de acuerdo con Miguel Herrero— que pueda ser, en abstracto, determinado como absoluto.

Actualmente, existen amenazas que quiebran el ambiente propicio para la existencia de la tolerancia y para el valor de la libertad, individual y política, en las sociedades modernas y occidentales. La primera amenaza son las crisis económicas que padecemos y —como ha dicho Margarita Retuerto— la inseguridad del individuo ante el problema del paro. Nace la inseguridad porque los esquemas, a los cuales uno se refiere como estructuras económicas en las que ha nacido, crecido y visto, se están resquebrajando y se están poniendo en duda. Concretamente, el Estado de Bienestar, que nace después de la II Guerra Mundial, como obra de los socialistas ingleses, especialmente de Beveridge, está hoy sometido a una crisis económica que nos lleva a replantearnos la posibilidad de seguir creciendo en algo que está inspirado en un valor como la solidaridad.

En los guiones que nos han repartido se habla del principio de tolerancia cara a la crisis de los mercados financieros. Sin embargo, lo que ocurre en los mercados financieros es que la libertad de movimiento de capitales, —que nuestros mejores economistas, como Luis Ángel Rojo, dicen que ir contra ella sería mucho peor que los efectos negativos que causa— mueve billones en un período de tiempo muy pequeño. Se colocan los activos líquidos en uno u otro país según el respeto o la garantía que les merece económicamente ese país. Esto es un fenómeno nacido de la libertad internacional, de la libertad del mercado y del comercio mundial que está, gracias a esa libertad, creciendo este año al 9%, con lo que está siendo uno de los factores de desarrollo del Tercer mundo, de los países latinoamericanos y también de nuestro propio desarrollo.

Pues bien, ese fenómeno se debe a que analistas financieros y económicos estudian la economía de cada país y si un país tiene un determinado déficit público, un determinado nivel de paro e inflación, no es un país con garantías para colocar el dinero. Y eso es lo que está pasando en España. Entonces, ahí es donde se enraíza el tremendo problema del Estado de Bienestar. Un economista insigne me decía hace menos de tres días que la peseta alcanzaría un mejor y más rápido equilibrio si fuéramos capaces de anunciar una reducción de dos billones de pesetas en el gasto público.

Estas crisis económicas ponen en peligro la tolerancia. Cuando sufrimos una tremenda crisis económica, como la del año 1929 o como la que hemos estado a punto de sufrir en 1992-1993, se vienen abajo casi todos los valores; de esta forma, llegaron los nazismos, los fascismos, etc. Pero hay otras causas que producen el debilitamiento de la tolerancia. Por ejemplo, la caída del Comunismo en la Unión Soviética —cuando nos pareció que íbamos a entrar

en un período de paz y de concordia casi universal– provocó el resurgimiento de todas las fuerzas que habían estado ocultas y reprimidas –algunas de ellas presentaban "la parte maldita del hombre"–, dando lugar a la crisis de los nacionalismos y a las guerras intolerables que estamos viendo, como la de Yugoslavia, la de los serbios contra los bosnios (que están resucitando las fórmulas nazis o fascistas), las guerras nacionalistas rusas, como la de Chechenia (que ha producido el aplastamiento de un pueblo que se ha declarado prematuramente independiente). Vuelve a resurgir el racismo y la xenofobia en países como Alemania, Francia, Inglaterra, Italia o España, que hacen peligrar la libertad y que quizá estén propiciados por esta transformación del mundo en que vivimos. En África, el Integristismo, no el organizado de Arabia Saudí, como fanatismo religioso es una gravísima amenaza para la estabilidad del mundo moderno. Concretamente, para el mundo mediterráneo y para España es una de las amenazas más serias e importantes.

En cuanto a España, el deterioro del ambiente público es evidente. Asistimos a una lucha descarnada por conquistar, y en algún caso por defender, el poder. Se han perdido todas las garantías y usos –como decía José Jiménez Villarejo– de la libertad democrática. No se puede seguir así. Debemos decir a los políticos, que son los representantes de los ciudadanos, a quienes votamos y pagamos, que no pueden seguir así. Están ahogando la democracia española, con la que nos encontramos en 1976-1977 y que fue construida sobre unas bases muy distintas. Aquí hay invitados con los que participé en aquellos inicios.

Estoy de acuerdo con José Jiménez Villarejo cuando decía que a través de esa capacidad de insulto –muy española por cierto, como hemos visto en épocas anteriores– se injuria y se acaba con el personaje al que se insulta. Esto es intolerable y no es propio ni compatible con una auténtica democracia o libertad.

Al mismo tiempo, es muy peligroso saltarse los límites precisos que existen en la democracia entre ese derecho fundamental que es la libertad de expresión de los medios de comunicación y la defensa de la dignidad y el honor de las personas. Con todo respeto, creo que el aparato legal existente no es suficiente –ya lo dije en varios Consejos de Ministros–. Todo el mundo tiene miedo a señalar unos límites a la libertad de expresión por motivos políticos, no por motivos fundamentales. En este momento, la libertad de expresión no necesita protección; la que necesita protección es la libertad y la dignidad del individuo. Debe crearse un aparato legal suficiente –que luego los jueces aplicarán– de defensa de la libertad y de la dignidad del individuo, sea político o no.

Por último, existen muchas razones para no ser absolutamente pesimista. Cuando yo era muy joven –se lo brindo a Esteban Ibarra– asistí a unas conferencias organizadas por Enrique Tierno en Madrid donde se habló de libertad y tolerancia. Recuerdo una conferencia de un gran psicoanalista vienés, que se llamaba Caruso –como el tenor–, que dijo que en las democracias que estaban al otro lado de los Pirineos se hablaba mucho de libertad, pero que esto no era verdad porque todavía existían tres grandes marginaciones en las sociedades occidentales –estoy hablando del año 1956–: los hombres de color, las mujeres y los niños. Estos colectivos eran para él los grandes oprimidos de nuestra sociedad. Hoy, en España, podemos decir que las mujeres no están oprimidas, porque si realmente ha existido una revolución de la sociedad española, ésta ha sido la de la libertad de la mujer; con respecto a los hombres de color, aunque hay brotes de racismo, no creo que la oposición al hombre de color sea un estigma de la sociedad española; y la actitud de los mayores con respecto a los niños y los adolescentes, por regla general y salvando las excepciones, ha variado bastante. Todo este movimiento hacia delante de la sociedad española, de ese valor –que destacaba el embajador Zulueta– de la juventud ante los retos que se les imponen –los que tenemos hijos los estamos viviendo todos los días–, me admira

y considero que este mundo en el que estoy viviendo es infinitamente mejor al que yo viví. Por todo esto, soy optimista.

Dr. D. José Luis Cascajo Castro

Me voy a limitar a enunciar algunas ideas sobre las líneas fundamentales de este debate. No voy a poder argumentarlas por razones temporales.

A estas alturas del debate, puede no ser ocioso detenerse, como contrapunto a todo lo hasta aquí escuchado, en la siguiente definición de tolerancia:

"La tolerancia es un pacto perverso, en el que cada parte renuncia a la pasión pública de sus razones y las convierte en estólicas e impenetrables convicciones –o sea, en verdades encerradas en un gueto– a cambio de una paz que no es concordia sino claudicación".

Así entendida la intolerancia por quien fue Premio Nacional de Ensayo en 1994, es evidente que se termina identificando tolerancia con desdén definitivo o con indiferencia.

No comparto esta idea. Tampoco creo que la tolerancia sea sólo una virtud privada, en línea con otras virtudes como la moderación, la vergüenza, la sobriedad o la decencia.

En mi opinión, la tolerancia implica reciprocidad, respeto al otro. Esa es su mayor razón moral. Pretende institucionalizar –en mi opinión– un acuerdo que haga posible disfrutar de ese altísimo bien que es la libertad, empezando por la libertad interior y continuando con las siguientes.

Por eso, llamaría la atención sobre esas dos ideas que son centrales en este debate: por una parte –a pesar de que puedo pecar de ingenuo–, la tolerancia como finalidad educativa que persigue toda sociedad sana y todo Estado de derecho bien articulado –siempre que se entienda el Estado de derecho no como un mero instrumento de la retórica política, sino como paradigma de la mejor cultura jurídica, que yo aprendí de la pluma del profesor Lucas Verdú–; por otra parte, hay que hacer hincapié en la construcción institucional de la tolerancia.

Quisiera recordar algunos textos constitucionales que asignan a la tolerancia una posición central entre sus fines educativos: el Artículo 26 de la Constitución vigente de Bremen; la nueva Constitución de Sajonia habla del espíritu de tolerancia en las relaciones sociales con otros pueblos y en relación con las generaciones futuras; por último, el Artículo 74 de la vigente Constitución portuguesa, donde se dice expresamente que la formación escolar debe estimular la comprensión recíproca, la tolerancia y la idea de solidaridad. Lo que hoy pueden parecer metas educativas para los jóvenes, pueden traducirse mañana en pretensiones jurídicas de los adultos.

Estoy hablando de la tolerancia como un principio constitucional que representa la expresión cultural del pluralismo. Es decir, el signo distintivo de toda sociedad abierta en contra de todo tipo de fundamentalismo.

Es importante aludir a la idea de la construcción institucional de la tolerancia; lo que la mejor filosofía política ha llamado los problemas que plantea un pluralismo jurídicamente garantizado, sobre todo en España. En mi modesta opinión, existen carencias que permiten afirmar que la tolerancia no es una planta que crezca con facilidad en el suelo hispano. La

tolerancia no es un fenómeno simplemente espontáneo, no se produce de forma automática o autónoma. Por el contrario, pienso que hay que poner en funcionamiento instrumentos y procedimientos, tanto en el ámbito público como privado, que permitan conducir a un resultado suficiente y razonable de tolerancia y pluralismo entre nosotros. Sin embargo, este resultado no es visible, ni en el ámbito de las instituciones públicas, ni en los medios de comunicación, ni en los Claustros universitarios ni en las Asambleas o Juntas de las sociedades privadas. Por el contrario –en contra de lo que aquí se ha dicho–, creo que el ordenamiento jurídico está dotado de medios suficientes para conducir a resultados más positivos en lo tocante al pluralismo y a la tolerancia; en unos casos, se requiere mayor lucidez y clarividencia; en otros, más coraje; y, casi siempre, un mayor sentido institucional de nuestra convivencia en común.

No quisiera terminar esta breve intervención sin hacer referencia a un tema realmente importante que es el de los límites de la tolerancia. Tema que puede ser formulado de forma generalmente admitida en los siguientes términos: la tolerancia debe ser extendida a todos, excepto a aquellos que niegan el principio de tolerancia. Se trata de una especie de metarregla de juego para una convivencia pacífica y civilizada. Sin embargo, el problema no es de teoría, sino de difícil realización al llevarlo a la práctica. Por otra parte, no puede ser aceptado sin reservas. ¿Qué tratamiento se debe dar a los intolerantes? Es una cuestión compleja y vieja, que remite a ediciones últimas, históricas y no siempre reducible a argumentos racionales.

Una sociedad abierta no significa una sociedad inerte y carente de bases culturales que fundamenten y sostengan un consenso básico. Los límites de la tolerancia –en mi opinión– se pondrían en funcionamiento cuando, de manera agresiva, se pongan en peligro los valores de ordenamiento que fundamentan el consenso básico. Ésta es la doctrina más aceptable.

Sr. D. Pedro Puente Fernández

Nos hacía al principio una pregunta Margarita Retuerto sobre los nuevos retos, sobre la cultura del conflicto.

El término "cultura" se debe introducir en este debate sobre la tolerancia. La situación demográfica de nuestro país y de Europa nos está creando la necesidad de que vengan personas jóvenes de otros países; es decir, nos conduce a una fuerte y creciente inmigración – queramos reconocerlo o ignorarlo–, que produce desprotección de los derechos de estas personas.

Es hora de aceptar lo intercultural. El interculturalismo, cualquiera que sea su raíz, aparece en sí cada vez más bello y más necesario. Pero resulta incapaz de fomentar unas prácticas consecuentes y unas adhesiones fuertes para invitar a sobrepasar unas divisiones profundas. Al tiempo que el planeta se define cada vez más como el pueblo planetario, transparente, pequeño y limitado, acabado y contable, así mismo también aparece una reapropiación egoísta y miedosa del propio *terruño*, una defensa casi animal del propio territorio.

Esta sociedad, llamada intercultural, es la resultante natural de la movilidad geográfica. En un espacio concreto concurren varias etnias, varios grupos, varias culturas, que nos plantean esta interculturalidad en una sociedad distinta.

Lo intercultural se plantea como un programa de trabajo, como una hipótesis de elaboración del dato multicultural que proviene directamente de la necesidad y de la voluntad de aprender en el diálogo entre las culturas presentes. Y esta hipótesis parece ser la única –a mi

juicio— capaz de garantizar una paz duradera en la tolerancia. En este momento, tenemos que plantearnos, en esta sociedad moderna, la situación de lo intercultural, que es a la multiculturalidad lo que la inteligencia es a la realidad. La realidad la antecede, pero la inteligencia la clasifica y la ordena, opera confrontaciones, evaluaciones, alianzas, localiza lazos, haya entronques. Dicho de otro modo, hace inteligible la realidad. La hipótesis intercultural, igual que la inteligencia, permite comprender la realidad multicultural e interviene sobre ella como un proyecto permanente de traspasadores de fronteras. Cuando se mira al pasado cercano, vemos que la historia ha conocido operaciones de esta naturaleza que han contribuido a dar forma a las culturas actuales, incluso a las que se creen originarias e inmaculadas, porque ninguna cultura a practicado jamás el autismo cultural.

Diferentes por definición, e incluso opuestas, las culturas no han dejado nunca de estudiarse y sorprenderse mutuamente, de aprender unas de otras por medio de formas múltiples de intercambio, que pueden ir desde el conflicto hasta la seducción. Esto ha sido posible porque cada cultura es, en el fondo, una de las respuestas posibles y siempre parciales. Estamos, por lo tanto, en la hora de unir sin confundir y de distinguir sin separar.

Las movilizaciones existieron siempre. Pero el fenómeno al que asistimos hoy presenta características distintas que lo hacen completamente nuevo e inesperado. No se trata ya de individuos que se van o vienen y que desean asimilarse cuanto antes, perdiendo su propio rastro con el tiempo. Ahora, los emigrantes se buscan y se reúnen en comunidades de solidaridad, formando fragmentos de pueblos que establecen continuidades entre la antiemigración y la posmigración, entre el aquí y el allí, entre el ahora y una tradición cuya memoria quiere perpetuar, incluida la memoria de su desarraigo.

La tolerancia no clasifica las culturas con signos que nos llevarían a actitudes intolerantes. Es urgente, por lo tanto, afirmar y reafirmar denodadamente la legitimidad de las poblaciones diferentes establecidas en nuestro país y en Europa, porque es una realidad creciente y alarmante.

Esta primavera del diálogo intercultural y tolerante que nos anuncia la golondrina de la inmigración y que afecta a todo el arco del juego humano, nos dice que conviene aprender a unir sin confundir y a distinguir sin separar. La vivencia intercultural nos haría vivir en una sociedad más tolerante.

Sra. D^a Carmen de Alvear

Además de todo lo que se ha dicho, se puede decir que la tolerancia es uno de esos valores que dan sentido a la vida.

Me voy a sentir tolerante con mi amigo Alberto Oliart por esa afirmación que ha hecho —un tanto optimista— sobre que se han superado gran parte de las discriminaciones que existían con respecto a la mujer en nuestro país. No estoy de acuerdo con esa afirmación, pero esto sería cuestión de otro debate. El que las mujeres no estén discriminadas actualmente significa tener una actitud diferente en el diálogo con todas las mujeres y no con determinadas mujeres que, por su situación especial, pueden permitirse ese lujo.

Quiero mostrarles otro tipo de intolerancias que se dan en España y a las que no se han aludido hasta ahora. Una de ellas es la intolerancia social hacia aquellos que necesitan una

atención especial. Me refiero a los drogadictos, a los discriminados en función de determinadas enfermedades como el SIDA, etc. Ahí hay un importante campo de atención preferente que se debe ejercer desde la sociedad. No debemos olvidarlo porque es una importante bolsa de población que sufre en todos los sentidos y con la que la sociedad todavía no se siente realmente identificada. No es considerada como algo propio.

Este fin de semana he tenido la oportunidad de convivir con ocho mujeres que están en período de reinserción. Y realmente ahí es donde se aprende el valor de la tolerancia.

En España, existe intolerancia. Voy a poner un ejemplo en relación con el mundo de la drogadicción. Hace dos años, en Burgos, un colegio puso una querrela a los Tribunales porque en los bajos de ese centro se estableció el "Proyecto Hombre". No toleraban convivir, no solamente los padres sino la propia dirección del centro, con aquella realidad cercana, que consideraban que tenía que estar lejos, en un gueto, más allá de los muros de la ciudad.

Por lo tanto, hay muchas clases de intolerancia. La menos mala es la que se percibe a nivel personal, porque todos hemos sufrido esa intolerancia. Yo, por el cargo que ostentaba, Presidenta de la Confederación Católica de Padres de Familia y Padres de Alumnos, era muy consciente de que el hecho de que apareciera el cargo que tenía en el rótulo del programa al que había sido invitada, incluso antes de hablar, sentía ya algunos gestos y manifestaciones que demostraban una determinada forma de intolerancia, que no era contra mi persona, porque no se sabía qué pensaba del tema que se iba a desarrollar, pero sí contra lo que representaba. Y eso no era fácil de superar. Hay que tener sentido del humor y no ejercer ninguna acción intolerante contra una situación parecida.

En el guión que se nos ha repartido, hay algo que realmente me provoca en el capítulo tercero, titulado "Terapéutica para avanzar hacia una auténtica tolerancia". Es importante partir de la situación que tenemos actualmente, decir en voz alta como entendemos el problema, definir la palabra, etc., pero, sobre todo, ¿qué podemos hacer verdaderamente?, ¿qué acciones concretas podemos impulsar para que ese clima de intolerancia, de enfrentamiento, de marginación contra los que son diferentes desaparezca en nuestra sociedad?

El Sr. Roldán inició su intervención con algo que me ha parecido muy importante y que toca el fondo del problema. Él dijo que el tolerante es el fuerte y que necesita un proceso de formación. Habló de la ausencia de espacios de formación para educar en la tolerancia. Se refirió –cosa que me chocó– a la Universidad. Después Margarita Retuerto, refiriéndose a este tema, dijo que –también es cierto– la tolerancia no se aprende. No se aprende, pero se educa. Todo se educa en la familia. La familia es el grupo que determina el tipo de persona que somos. Hemos tenido oportunidad, durante el Año Internacional de la Familia, el año pasado, de reflexionar sobre lo que significa ese grupo humano, la familia. No se habló de ningún tipo de familia concreta, sino de una visión global de lo que es la familia. Se comprobó que la familia genera una energía extraordinaria. En sus manos está, entre otros objetivos, el conformar la sociedad. Todos los valores que tenemos se educan, se viven, se aprenden y se respiran dentro de la propia familia. No tendremos paz si la familia no educa para la paz. No tendremos una sociedad tolerante si la familia no educa en estos valores que son los que dan sentido a la vida. Algunos pedagogos dicen que todos estos valores, que se aprenden por ósmosis, no están en ningún programa –y tenía razón Margarita Retuerto–, sino que se transmiten en edades tempranas a los niños. Algunos piensan que hasta los siete años es cuando se imprime la sustancia que nos va a hacer reaccionar de una manera o de otra. Por eso, hay que tener una atención especial con la familia.

El año pasado, durante el Año Internacional de la Familia, Naciones Unidas publicó diversos estudios. He traído algunos de ellos que considero importantes y de los que

destacaré algunas cosas interesantes. Estos estudios se mandaron a todos los Estados del mundo para iniciar ese diálogo, esa reflexión sobre la familia. Decían:

"Elementos básicos de las familias funcionales. Una familia funcional es el terreno fértil en el que se pueden desarrollar seres humanos maduros. La primera función de la familia es transmitir los valores humanos de generación en generación.

La labor de los padres es aceptar a sus hijos como son, amarles, cuidarles y procurar rodearles de influencias sanas y positivas. Así, cada generación transmite a la siguiente el legado de valores humanos tales como la honestidad, el amor y la tolerancia.

Las relaciones humanas deben basarse en la aceptación de las características comunes, sin dejar de valorar la diversidad existente en el seno de la familia, lo cual incluye el respeto por la personalidad individual de cada uno de sus miembros. Si se extiende este concepto más allá de esos límites del hogar, se podrá mejorar las relaciones entre razas, creencias religiosas y naciones".

Otra función de la familia es "constituir un entorno en el que sus miembros puedan aprender a establecer y mantener relaciones humanas y a trabajar juntos por el bien común. En última instancia, esta función incluye el trabajar por la paz en el mundo".

Y así, sucesivamente, hacen una relación muy interesante, que –si le parece bien a José M^a Martín Patino – puedo relacionar con las bases del fortalecimiento de la familia. Necesitamos familias fuertes. Cuando digo esto, no significa familias impositivas o cerradas, sino familias que tengan la posibilidad de iniciar a sus miembros en la comunicación, donde se aprenda a comunicarse, donde se acentúen los aspectos y acciones positivas, donde se expresen los sentimientos, etc. Una familia que no educa en el amor, no puede formar seres, personas, jóvenes solidarios con los demás. Es muy difícil tolerar a los demás si realmente no se pone uno – alguien lo ha dicho– en el lugar del otro, porque hay que quererle y apreciarle.

"Aprender –dice otra de las cuestiones– a operar con otros la manera de interrelacionarse y cooperar, no solamente dentro de los miembros de la familia, sino con la propia sociedad. Aprender a negociar. Las familias saludables han aprendido a manejar los conflictos de forma positiva. No se trata en ningún momento de sugerir que el conflicto no esté presente en los hogares. El dilema no es si se dan o no conflictos, sino la forma en que se solucionan estos conflictos".

Sin embargo, no solamente educa la familia, educa también la escuela. Realmente, con el modelo de escuela que tenemos es muy difícil que formemos hombres en la tolerancia, en la solidaridad. Una escuela que todavía mantiene esa dicotomía entre escuela pública y escuela privada, entre escuela laica y escuela religiosa, cuando lo importante es que la escuela sea escuela y tenga capacidad para formar hombres libres, capaces de determinarse por sí mismos. La escuela está convertida en ese empresario de la sociedad de consumo que está fabricando hombres exclusivamente para competir.

Sra. D^a Salce Elvira González

Coincido con Esteban Ibarra cuando decía que el derecho y la libertad eran dos cuestiones fundamentales para que exista la tolerancia. Pero, también coincido con lo que

planteaba José M^a Martín Patino en la introducción del anterior debate, cuando decía que la tolerancia es una virtud positiva que hay que cuidar.

Por lo tanto, si queremos una sociedad mejor, es imprescindible superar las actitudes que producen la exclusión del contrario en cualquier campo o lugar. Si no es así, el contrario puede estar en cualquier sitio. El distinto empieza estando en otra raza, en otro color, y acaba estando en otro partido político, en otro sindicato o en otra asociación. Y esto es un campo imparable. Al final, acabas siendo intolerante con los que están más cerca, con tus compañeros de la misma asociación o del mismo partido político –como estamos viendo en las últimas etapas de la sociedad española–.

Como decía José Jiménez Villarejo en la pasada reunión, la situación empeora cuando la dialéctica se establece, no entre ideas ni entre creencias, aunque se utilicen, sino entre apetitos de poder, entre dinero o prestigio.

Se ponen etiquetas. Y cuando se empieza con las etiquetas, cuando se intenta destruir al contrario, cuando se va a los dogmatismos, a los estereotipos, la cuestión tiene muy mala salida.

La tolerancia es imprescindible para el ejercicio de la libertad. El Sr. Zulueta decía que la intolerancia es algo que tenemos en nuestros genes. Al mismo tiempo, me ha parecido también muy sugerente lo que decía el Sr. Roldán en el sentido de formar para la tolerancia. ¿Qué valores se pueden formar para la tolerancia? ¿Cómo se podría incluir la educación en la tolerancia? Se ha hablado de la Institución Libre de Enseñanza como uno de los ejemplos de la tolerancia y de la educación. En estos momentos, está fallando la tolerancia en la educación, tanto en los partidos, como en los sindicatos, como en la escuela o la universidad. Habría que hacer algo para salir de este bloqueo.

La tolerancia se debe dirigir sobre todo hacia los débiles, hacia los excluidos. Tienen que existir unos límites de intolerancia, que son la dualidad social, la marginación, el racismo, la corrupción y la insolidaridad.

Por último, en cuanto a la posible división entre lo público y lo privado, creo que es imposible separar lo público y lo privado. No puede existir una doble moral. No podemos ser tolerantes en un sitio e intolerante en otro. La tolerancia tiene que ser coherente, tanto en lo público como en lo privado. Debe desarrollar valores éticos, porque, en definitiva, la solidaridad y la justicia son los máximos valores de la tolerancia frente al individualismo, frente al poder o frente a la insolidaridad.

La tolerancia requiere grandes dotes de generosidad y de derecho a la diversidad y a la discrepancia, como valores a potenciar si se quiere tener una tolerancia real.

Sr. D. José M^a Martín Patino

Muchas gracias a todos los que han intervenido. Les invito calurosamente a que escuchen a los próximos intervinientes.

SEGUNDA PARTE DEL DEBATE

Sr. D. José M^a Martín Patino

Perdonen que les interrumpa su animada conversación, que puede ser incluso más interesante que lo que ahora van a escuchar, pero por justicia y por el interés que puedan encerrar las siguientes intervenciones, vamos a empezar a correr el turno. Cedo la palabra a D. Víctor Ríos.

Sr. D. Víctor Ríos

En primer lugar, quiero decir que este debate me está interesando mucho, tanto como el debate de hace quince días. Por tanto, repito mi agradecimiento a este Foro por su amable invitación.

Esbozaré unos breves apuntes a partir del guión que se nos ha repartido en esta sesión –con el que tengo un alto grado de acuerdo–. Comparto prácticamente por completo la intervención de José M^a Martín Patino y de Cruz Roldán, como ponentes, además de otras posteriores, lo que me facilita ser más breve.

Aunque Justo Zambrana no ha podido quedarse a esta segunda parte del debate, comparto su apreciación sobre que la asistencia a estos debates sería muy provechosa para aquellas personas que se dedican a la actividad política, periodística o sindical.

Una de las cuestiones recurrentes en el anterior debate fue la comparación del consenso de la Transición con la situación actual de la vida política española. Sobre esto, quiero dar mi modesta opinión, como ciudadano de a pie en esa época, que no protagonizó la Transición ni estaba, desde 1978 hasta 1989, en ninguna formación política. No debe idealizarse la visión de la Transición. Si nos preguntamos por qué fue posible el consenso y el acuerdo en esa época, debemos tener en cuenta las razones personales y políticas que algunos de los destacados protagonistas de la Transición, de procedencias muy distintas, tenían para llegar a ese acuerdo y a ese consenso. Además de querer la democracia, que era la causa principal, también existieron otras razones.

Me ha sido muy provechosa la lectura de dos libros escritos por periodistas, que me han alumbrado ciertos puntos sobre este tema. Uno, de 1981, escrito por Soledad Gallego Díaz y Bonifacio de la Cuadra, titulado "De la Transición al desencanto". El segundo, "El precio de la Transición" (1991), escrito por Gregorio Morán.

Hoy, por suerte, los principales líderes políticos del país parten de una situación distinta. No tienen nada que hacerse perdonar sobre su pasado. Todos tienen, cada cual desde su posición, la conciencia tranquila sobre su pasado. De esta forma, se sienten más libres para expresarse. Y ésta es una de las explicaciones de lo que está pasando actualmente –aunque no la única–.

Ahora bien, esto no significa que comparta o justifique los modos y tonos dominantes en el discurso político español. Lo puedo explicar, pero no lo comparto. Por ejemplo, los recursos retóricos y las imágenes usadas en actos de campaña pre-electoral el pasado fin de semana por los principales dirigentes de los partidos políticos hasta ahora más votados en los tiempos recientes, son un botón de muestra deplorable y evitable por completo. Reconozco que en mi formación política, Izquierda Unida, también hay compañeros que usan recursos retóricos semejantes.

Exponer las razones de cada cual, sin descalificar por insulto o ridiculización al adversario, demuestra mayor dignidad, mayor nobleza de espíritu y mayor confianza en las propias razones que el ir directo a excitar las vísceras del público adicto.

Sobre la judicialización de la vida política española –que fue otro eje de debate en el día anterior–, sería interesante ver el cambio de opinión experimentado sobre este asunto. Por ejemplo, Felipe González –y recurriendo a la Hemeroteca– decía cosas muy distintas antes de la Transición y después de ésta sobre este tema. Esto me llevaría también al tema de la responsabilidad política –que en la sesión anterior abordó D. Óscar Alzaga de forma muy acertada y aguda–. La distinción entre responsabilidad política y responsabilidad criminal es importante y, si profundizamos en ello, entenderemos por qué está ocurriendo lo que ocurre. No se acepta asumir las responsabilidades políticas que son distintas de las responsabilidades criminales. La responsabilidad política está unida a la legitimidad del sistema.

Juan Ramón Capella, catedrático de Filosofía del Derecho en Barcelona, ha escrito un artículo sobre este tema para la revista de "Jueces para la democracia", titulado "La responsabilidad política hoy" –que puedo adjuntar si interesa al Foro–.

Es muy triste observar que impera la intolerancia entre fuerzas políticas y dentro de fuerzas políticas, entre fuerzas sindicales y dentro de los sindicatos. Me preocupa mucho esta cuestión. Hay –o ha habido– intolerancia en los principales partidos del país, entre ellos y dentro de ellos, pero también hay intolerancia dentro de los dos sindicatos mayoritarios actualmente.

A pesar de esto, creo que hay razones para la esperanza. Vivimos una situación abierta, que crea incertidumbres. Una situación menos bloqueada que la que hemos vivido hasta ahora, aunque ésta también tenía sus ventajas. Esta mayor abertura tiene costes y también beneficios. La ciudadanía no puede perder la esperanza. "Jóvenes contra la intolerancia", la acampada del 0,7% y otros muchos movimientos de este estilo, son ejemplos –de los que debemos tomar buena nota– de intervención de los ciudadanos en la cosa pública.

Sr. D. Esteban Tomás Navarro

Tal vez falte un enfoque sobre la tolerancia-intolerancia que en estos debates no se ha dado aún. Tal vez el problema sea enfrentarse a una sociedad que es excesivamente tolerante, mejor excesivamente permisiva. Toleramos la pobreza en la que viven los países

pobres, lo que no toleramos es a los inmigrantes que provienen de ellos; toleramos las diferencias sociales, lo que no toleramos es a aquellos que tienen un comportamiento diferente al socialmente dominante. Toleramos la miseria pero no a los míseros.

Es un ejercicio de hipocresía el que realiza nuestra sociedad para no percibir los males que la aquejan. La tolerancia como ejercicio democrático es, en el fondo, un ejercicio de intolerancia, de revulsivo, de movilización social. Dicho esto, es necesario aclarar que el contenido positivo de la tolerancia es fundamentalmente activo y participativo, es un proceso de sensibilización y concienciación social que lleva a la actitud comprometida para cambiar un espacio social viciado por los principios caritativos.

No tolerar la diversidad es como no tolerar la riqueza cultural, como no tolerar la riqueza artística o estética, como no tolerar la convivencia. Aquello que nos hace iguales es en el fondo aquello que nos hace diferentes. Por muy doloroso que sea para algunos reduccionistas, y sin ánimo de caer en un excesivo relativismo cultural, no existen normas de obligado cumplimiento o de razón de estado válidas igualmente para la universalidad de los seres humanos en un conjunto territorial universalista y en un tiempo eterno. Lo que existen son principios de convivencia y derechos humanos (de primera, segunda o tercera generación) en continuo devenir, en continuo cambio y en continuo conflicto. El único valor válido para este proceso evolutivo es la tolerancia, entendida como respeto y como fórmula dialógica mínima sin la cual el concepto de tolerancia pierde su sentido.

Lograr transmitir a la sociedad este valor es de vital importancia para poder lograrlo en el futuro. No sólo son las ONGs, responsables de entonar este discurso, como algunos pueden creer. Las ONGs representamos a una parte de las aspiraciones sociales, humanas y políticas, no a los ciudadanos. Nuestra misión es la defensa de principios y valores de forma práctica. Aquellos principios y valores que la sociedad, que la humanidad ha entendido como deseables. Pero no sustituimos a los políticos en sus tareas, ni a los jueces en las suyas, ni a los profesores. El Tercer Mundo no es una tarea de los organismos oficiales o no gubernamentales, es tarea de la sociedad en conjunto y, por tanto, deberá ser abordada desde diferentes parámetros, desde diferentes enfoques y desde diferentes posturas o ideologías políticas como irrenunciables.

La supervivencia de los pueblos, de las culturas, de las ideas, es lo que nos estamos jugando y urge afrontarlo como un principio exigente e ineludible que es, no como algo deseable que puede llegar a ser. Nos veremos obligados a convivir. Es urgente, por lo tanto, abrir vías comunicantes entre sociedades y pueblos para no vernos desbordados por la violencia integrista, fundamentalista, fascista o radical.

Entre los jóvenes parece fluir la idea de una sociedad opresora, timorata, endógena, entre ellos fructifica la idea de defensa frente a los extraños, a los extranjeros, diferentes, heterodoxos o simplemente no uniformados, esta mentalidad ha sido bien aprovechada por extraños grupos que con una mínima organización y un exiguo razonamiento, consiguen aunar adeptos. No son más que el reflejo activo de una sociedad que tiembla de miedo, de un miedo pasivo, el de la ignorancia.

En la escuela es donde se debería perder la ignorancia, donde se debería obtener sabiduría, pero en muchas ocasiones lo más que se ganan son conocimientos. Si algo positivo, si un logro social ha sido posible alguna vez, antes sucedió entre las paredes de un aula. Para que esto ocurra ningún acontecimiento debe darse en la sociedad que no sea transportada al aula de forma inmediata. Existe un gran número de profesores que está deseando dar este paso, pero faltan los modelos que reflejen la solidaridad y la democracia en la política, en la economía y, sobre todo, en la casa de cada uno. Es aquí donde se forma una sociedad, en esos imposibles

"cambios estructurales", así llamados para no denominarlos "cambios técnicamente imposibles" o "cambios filosóficamente utópicos".

La tolerancia es un ejercicio de reconocimiento propio, de reconocimiento humano, es un conocimiento de sí mismo antes que un reconocimiento de "los demás". Es un principio que no niega el individualismo, al contrario, lo precisa, lo contextualiza, todo ello con el propósito de socializarlo, de englobarlo.

Sr. D. Enrique Alvear Criado

Aprovecho la intervención de Víctor Ríos –que no sólo me ha parecido tolerable sino aceptable entusiastamente–, apoyándome en sus últimas palabras: "necesaria intervención de los ciudadanos en la cosa pública".

Me ha sorprendido que la sociedad ha estado presente en las palabras de todos los contertulios en estos dos debates. Pero, ha estado presente solamente como telón de fondo, como sujeto pasivo. Recuerdo que en el debate anterior alguien –con mucho acierto– se refirió a la sociedad como "los tolerados". Creo que la sociedad tiene que tener un mayor protagonismo porque democracia significa, entre otras cosas, poder del pueblo.

La situación actual muestra una cierta intolerancia entre la política y la sociedad, incluso entre los ciudadanos y los políticos. Y esto no es bueno. Esto se produce porque estamos viviendo un momento de inflexión en la historia de la humanidad. Hay un cambio de civilización, un cambio de sentido. Muchas cosas que antes nos servían, ahora no nos sirven. Por ejemplo, la caída del Telón de Acero ha provocado que no exista militancia en la sociedad. Además, las situaciones de corrupción –sobre todo en España– producen que la sociedad contemple a la clase política con una cierta falta de credibilidad. Por otra parte, estimamos –yo me considero un ciudadano de tropa– que la clase política está contemplando a la sociedad de espaldas a ella. No valoran los temas sociales con proximidad. ¿Hay algo más intolerante que las listas cerradas de los partidos políticos?

En España, no se considera a la familia como célula básica de la sociedad. Por ejemplo, no se da ninguna ayuda económica a la familia –cosa que no ocurre en el resto de los países de la Comunidad Europea–. Los temas de sanidad, vivienda, etc., son contemplados con desilusión, con falta de ánimo. Y esto debe cambiar, pero ¿desde dónde se cambia?, ¿desde la política o también la sociedad debe adquirir un mayor compromiso de participación?

La sociedad está llena de gente buena, con criterio, con personalidad, con probidad, con ánimo, con ganas de hacer cosas, pero, sin embargo, están paralizados, no se les utiliza.

Entre todos tenemos que sacar adelante este país, que es un activo de cultura e historia que no debemos legar deteriorado a nuestros hijos.

Prof. D. José M^a Mardones

Quería intervenir haciéndome eco de algunas cosas que he estado escuchando. Quisiera que mi intervención fuera una especie de entrelazamiento de las ideas que estado oyendo por parte de algunos intervinientes.

En cuanto a los límites de la tolerancia, es necesario ser muy concreto en el ejercicio de la tolerancia –como ha dicho Miguel Herrero–. Sin embargo, hay que ser conscientes de que, actualmente, existe una tensión en la tolerancia que hace que ésta tenga por límite el mundo. Esto no es culpa de nadie, es resultado de la misma realidad que ofrece una interrelación política, económica, comunicacional, lo que nos hace ser modestos para apuntar al mundo.

Respecto al tema económico –y recordando la intervención de Alberto Oliart–, diría que el mercado financiero es el mecanismo que está creando hoy las mayores dificultades. Es un mecanismo descontrolado que puede desestabilizar a naciones e incluso a continentes. Se deben poner límites a esta situación. Ya hay voces en este sentido. Ciertamente, debe existir un límite a la tolerancia de la libertad del mercado y del liberalismo.

Por otro lado, advierto un riesgo en la sociedad española: "el debate de los valores que viene". Ya en la sesión anterior se habló –y en ésta se ha repetido– del excesivo relativismo que existe en la sociedad española. Y esto nos hace ser excesivamente intolerantes, casi indiferentes ante los otros, manteniendo actitudes no tanto de defensa razonada de las convicciones, sino de encogimiento de hombros que, en último término, están preparando la reacción intolerante. Hay indicadores, en los propios debates de televisión, en los que se muestra esta especie de griterío polar. Ya se anuncia en alguno de los debates norteamericanos con bastante intolerancia conservadora.

El Sr. Zulueta ha comentado, de forma pesimista, que la intolerancia está dentro de nuestros genes. Freud decía que "la tolerancia está en la tendencia narcisista que tiene el ser humano; al final, el último coto que se puede poner es desde el mundo de la cultura". Me sumo, con mucho agrado, a todas aquellas llamadas de atención que han dicho que nos estamos jugando la tolerancia o la intolerancia desde la cultura, desde la educación, desde los medios de comunicación, etc.

Estoy escuchando un excesivo tono pesimista al juzgar nuestra situación, no porque el hombre, por connaturalidad, tenga una dimensión ambigua, sino porque actualmente advertimos un exceso de tendencias intolerantes. Yo, desde mi campo, estoy advirtiendo una cierta utopía contraria. La utopía que está surgiendo en el mundo de la filosofía política y cultural, que se denomina utopía del multiculturalismo, utopía de la defensa de la igualdad y de la diversidad. Posiblemente, las utopías siempre muestran al trasluz algo que no se ha logrado, pero en una era de fundamentalismo, el que en el debate intelectual estemos hablando de multiculturalismo, de defensa y respeto, no solamente del otro, sino de las minorías y de los otros grupos diversos, me parece algo que hay que contemplar de forma esperanzadora.

Excmo. Sr. D. Juan Ramón Guevara Saleta

Intentaré centrarme en el tema de la tolerancia en la vida pública española, complementando lo que aquí se ha dicho y siguiendo el esquema que planteaba Miguel Herrero

sobre las dos opciones para llevar adelante el debate (la tolerancia con un carácter más general y la tolerancia en la vida pública española). Y más concretamente ha algo que él también ha suscitado, que tiene relación con la tolerancia y el predominio del mercado.

La palabra "tolerancia" es difícil de definir. Coincido con muchas cosas que aquí se han dicho. Evidentemente, está unida a la Ética, a la educación, a la formación, etc., pero también se relaciona con la existencia y el respeto a unas reglas de juego. Las reglas del juego son importantes para poder hacer frente al llamado predominio del mercado.

En este país, ha existido siempre un cierto desprecio por las reglas del juego. Sin ir más lejos, en este debate, prácticamente nadie –salvo Salce Elvira– ha cumplido la duración fijada de las intervenciones –seguro que yo tampoco lo voy a cumplir–. Esto es indicativo del desprecio que ha existido casi siempre hacia las reglas del juego en este país. Y este es uno de los defectos, probablemente lógicos, de la educación que hemos recibido y de la historia pasada y reciente de este país. Las reglas del juego, no sólo como punto de referencia, sino como forma de evitar el predominio del mercado, es decir, "el todo vale", que es, en definitiva, lo que se detecta. Es muy bonito hablar de tolerancia y de virtudes, pero lo cierto es que el mercado es lo que cuenta. Es lógico y humano que los partidos políticos quieran ganar las elecciones, por ejemplo.

Para que se desarrolle, de una manera mínimamente racional, eficaz y decente, la formación, la educación, todos los valores culturales, etc., deben existir unas reglas de juego. La única manera de oscurecer el predominio del mercado es operar a través de unas reglas del juego que eviten, por lo menos, la competencia desleal y el agravio comparativo excesivo, que es lo que determina el que exista "el todo vale", la crispación y las situaciones que se están observando en los últimos tiempos.

Si determinadas técnicas electorales son eficaces es difícil no utilizarlas cuando los demás las utilizan impunemente. Si no hay unos puntos de referencia claros es difícil renunciar a competir. Es difícil competir con diferentes armas.

La tolerancia, en el sentido de convivencia civilizada, requiere un respeto hacia uno mismo y hacia los demás. Pero, también requiere de una cierta disciplina y de unas ciertas reglas comúnmente aceptadas y cumplidas. Y en este país, tenemos todo un camino por recorrer.

Se ha hablado de la libertad de expresión frente al derecho al honor, a la intimidad, etc. La jurisprudencia que ha prosperado en los últimos años ha permitido cualquier tipo de expresión, sea calumniosa o injuriosa, al menos de personalidades públicas, por el simple hecho de que al tratarse de personalidades públicas con interés social prima la libertad de expresión frente al derecho al honor y a la intimidad.

Las reglas del juego no son formales. Si éstas no existen y no se cumplen producen desmoralización social. Se genera una situación en la que todo vale y en la que siempre primará la ley del más fuerte, del más hábil o del que emplee herramientas más eficaces.

Por otra parte, se han confundido las reglas del juego. Por ejemplo, se hablaba de las reglas de cortesía. Las reglas del juego no son sólo cortesía, que también lo son y muy importantes, son también reglas de comportamiento.

Se ha dicho que nos faltan mecanismos de tratamiento y solución de los conflictos. Yo añadiría que también nos faltan mecanismos de cumplimiento y de exigencia de cumplimiento de las reglas del juego y de las responsabilidades. Hemos confundido la progresía o la igualdad con la falta absoluta de educación, de cualquier regla de urbanidad. Por ejemplo, nos

ha parecido mucho más progresista y más igualitario no saludarnos cuando nos encontramos con alguien en la calle, en el portal, etc.

Hemos confundido la independencia del Poder Judicial con la impunidad de un juez. Así, actualmente, no existen mecanismos para exigir algún tipo de responsabilidades a un juez si éste se equivoca en el 99% de las sentencias dictadas; mientras cumpla con sus deberes funcionariales, puede equivocarse de manera flagrante en todas las sentencias, aunque sus interpretaciones jurídicas sean absolutamente erróneas. No se le pueden pedir responsabilidades ni evaluación de la idoneidad y de la competencia profesional en aras del principio –con el que todos estamos de acuerdo, pero que no significa eso– de la independencia judicial.

Hemos confundido la libertad de cátedra con la impunidad absoluta de cualquier profesor para suspender al 90% de los alumnos en junio y en septiembre. Nadie puede exigirle ningún tipo de responsabilidad ya que está amparado por su libertad cátedra. La libertad de cátedra no es eso. Es perfectamente compatible con algún tipo de mecanismo de exigencia de responsabilidades, por lo menos cuando es flagrante.

Hemos confundido la libertad de expresión con la libertad para calumniar e injuriar.

Más allá de las leyes, debemos ser capaces de desarrollar los mecanismos –esas reglas del juego que deben cumplirse y que son comúnmente admitidas– que, en cualquier democracia, son absolutamente fundamentales. Si no se cumplen, conllevan a unas consecuencias socialmente aceptadas. Cuando se dice que ahora no se admiten responsabilidades políticas, es porque no existen tampoco reglas. Sabemos perfectamente que es lo que pasaría si alguien robara, pero si alguien miente en el Parlamento español o miente públicamente en un medio de comunicación, ¿qué ocurre? Si no existen esas reglas y los mecanismos de aplicación de esas reglas, ¿a quién se le pide que las cumpla si los demás no lo van a hacer?

Es muy importante reflexionar sobre lo imprescindible que es establecer unas ciertas reglas de comportamiento, de responsabilidad, no sólo de cortesía, dentro de la vida política española.

Sr. D. Carlos Elordi Dentici

En la introducción de la pasada reunión, José M^a Martín Patino citó a Ortega y Gasset y habló de la vida pública en sus distintas dimensiones.

La sociedad española, en términos generales y desde distintos planos, es infinitamente más tolerante que la de hace veinte o veinticinco años. No tengo palabras para calificar los importantes pasos que se han dado. Han sido cruciales.

¿Por qué el problema de la tolerancia se plantea con esta urgencia en estos momentos, a pesar del enorme camino que se ha recorrido en el giro de dos décadas? Porque la intolerancia en la vida pública española se plantea, en términos gravísimos, en el terreno estrictamente político.

Diversos intervinientes han señalado caminos por los que hay que proseguir para mejorar la cultura de la tolerancia en España. Sin embargo, el problema está enraizado en el mundo político por tres elementos, que no responden a las reglas del sistema:

1. Las características de la batalla política por el poder. Los partidos de la oposición se plantean la justísima, necesaria y esencial realización de sus fines políticos contra sus adversarios, es decir, contra el partido gobernante, en términos de aniquilación, de *hacerles morder el polvo*. Esto es algo muy español. Y ésta es una disfuncionalidad grave: no se quiere vencer al adversario, se quiere acabar con él.

2. La opinión pública, en muy distintos grados de intensidad con respecto a lo anterior, exige una catarsis del partido gobernante. El Gobierno no ha podido o no ha sabido propiciar esta catarsis, por lo que su responsabilidad en el actual clima es importante.

3. En un sistema tan joven como el nuestro, el papel de los medios de comunicación es importante. Al calor de los dos elementos anteriores (del seguimiento y agitación de una batalla política a muerte y a partir de la sensibilidad de esa opinión pública que pide una catarsis), los medios de comunicación ejercen una función autónoma atípica y que no está prevista en el diseño cultural de la democracia.

Estos tres elementos nos han conducido a la irrespirable situación que vivimos. No sólo porque se observan cosas insoportables, sino porque no se les ve salida.

¿Cuál es la salida a esta situación? Una primera e inevitable –no es que la esté proponiendo– es el cambio de Gobierno, es decir, que el PSOE deje el Gobierno para desbloquear esta situación. Y esto me produce un gran pesimismo, no sólo porque no comparto las ideas del partido que va a ganar esa batalla política –por lo que tiendo a exagerar los males futuros–, sino porque tengo la impresión de que el deterioro que estos tres elementos expresados anteriormente es muy profundo en una democracia tan inmadura como la nuestra, en la que no hay un poso al que podamos retrotraernos para salvar y limpiar los problemas generados.

¿Qué me gustaría que ocurriera? Me gustaría que este inevitable y necesario cambio, debido a las circunstancias, se produjera de una manera ordenada. "Los que van a perder", no sólo los políticos, sino todo el mundo que sostiene y apoya al Gobierno, aunque muy críticos con él, deben aceptar que ese cambio se va a producir. Sería un ejercicio de tolerancia y realismo. Además, los ciudadanos, los seguidores de los medios de comunicación, deben entablar un auténtico y exigente debate con los responsables y el cuerpo general de los medios de comunicación para reconducirlos al sitio lógico que tienen que ocupar.

Sr. D. Julián Ariza Rico

He pedido la palabra casi al final de este debate, a pesar de la proclividad que tenemos los sindicalistas a hablar, porque pensaba que tenía poco que aportar y bastante que aprender.

En el desarrollo del debate, he observado una carencia entre la multitud de factores –a los que se ha hecho referencia con absoluta claridad y con los que estoy de acuerdo– que desarrollaban la intolerancia. Es decir, no creo que el factor económico haya tenido el

suficiente relieve en este debate. Por lo tanto, me voy a referir a esta cuestión como uno más de los factores que propicia la intolerancia.

No lo voy a relacionar con los casos extremos. Si hay algún caso extremo, no sólo de intolerancia, sino de irracionalidad e incivilización, es el de la propia guerra como concepto global. Y como saben los analistas, el factor económico fue determinante en muchas de ellas: la lucha por los mercados, por las áreas de influencia, por los repartos territoriales y, a veces, como consecuencia no buscada, pero indirecta, por la solución de determinadas crisis. Y digo esto porque pienso que, aún hoy, una guerra cercana, como es la de la ex-Yugoslavia, tiene mucho que ver con esto. Yo estuve en la ex-Yugoslavia y comprobé la tremenda desigualdad, no sólo social, que existía entre las distintas repúblicas que la constituían; entre el Norte y el Sur de este país había unas enormes diferencias de renta, a pesar del régimen socialista autogestionario.

En el caso de Europa, se ha construido un modelo a lo largo del último medio siglo. Y este modelo europeo, en términos globales, era una de las sociedades más tolerantes del mundo. Pero, había una relación entre ese nivel de tolerancia y los factores económicos. Se ha hecho alusión al Estado de Bienestar, sin ninguna duda, éste comportaba cohesión. Este modelo ha permitido tal construcción a través del pacto capital-trabajo, que para algunos puede tener elementos de cuestionamiento, pero que es absolutamente impensable hoy. Y no porque hubiera oposición entre los sujetos del pacto –la representación de los trabajadores–, sino porque, en este momento, ese pacto no le interesa al capital.

En la medida en que ese modelo se está cuarteando, la preocupación por el ascenso de la intolerancia en Europa va en aumento. Hay una asociación entre el cuestionamiento del modelo y el crecimiento de la intolerancia.

En el guión de este debate se habla de tres factores que tienen que ver con el problema de la xenofobia y el racismo. En concreto, se hace referencia a aquellos más radicales que practicaban la xenofobia en función de la superioridad biológica; los que lo hacían como un ejercicio de defensa de su propia identidad cultural; y, por último, se cita la intolerancia institucional. Hay un factor obvio, que no se ha citado, pero que es importante, también de raíz económica, como es el desempleo, la percepción del retroceso social y la percepción de una mayor descohesión. En la medida en que esto se produce, no cabe duda de que hay, frente al inmigrante, una reacción negativa.

Y en la medida en que todos estos procesos se dan en un mundo donde los medios de comunicación permiten un conocimiento universal, la impotencia del mundo pobre respecto al acceso a un determinado nivel de bienestar que tienen otros, podría estar entre los factores –aunque no el único– del crecimiento del fundamentalismo.

En cuanto al famoso paradigma de la competitividad, de naturaleza fundamentalmente económica también, aunque se haya extendido mucho más allá de la economía, es evidente que habrá continentes enteros –todos pensamos en el africano, pero no será sólo este continente– que están condenados no sólo a no ser competitivos, sino a serlo cada vez menos. Y no se van a resignar. Van a tender a "invadirnos". En la pasada reunión se hizo una mención a la eliminación de las fronteras en siete países de la Comunidad Europea. Si se borran las fronteras nacionales se intensificarán las medidas de control en las fronteras transnacionales. Así, no sólo se acentuará la intolerancia –será una derivada–, sino que habrá un recorte de libertades, tanto para los que quieren emigrar a Europa como para los habitantes de la propia Europa.

No veamos esta cuestión sólo en términos de externo-interno o extraeuropeos-europeos. Veámoslo también en términos internos. Soy de los que creen que esa famosa sociedad

dual, en cuanto representa un gran segmento que soporta los factores de segregación, de descohesión o de desigualdad, llegará un momento en que también se revele.

Concluyendo, creo que es bueno que se hable como lo hemos hecho aquí. He aprendido mucho del tema de la tolerancia. Al mismo tiempo, creo que debemos conseguir entre todos que esta raíz económica de la intolerancia sea superada, ya que está relacionada con el modelo de crecimiento, con las políticas distributivas y redistributivas y con la forma de enfrentarnos a los factores de creciente descohesión que se dan en todo el mundo.

Sr. D. José M^a Jiménez Shaw

Cuando conozco a alguien que es de otro país, otra religión o tiene otras ideas políticas, el primer sentimiento que me surge es el de la curiosidad. ¿Qué enriquece más: tener contacto con personas que son igual que uno mismo o tener contacto con personas que son completamente diferentes, con ideas diferentes o costumbres diferentes? Muchas veces, la intolerancia demuestra una gran pobreza de espíritu.

La intolerancia es también una prueba de nuestra propia incompetencia. Se ha hablado mucho del mercado, de la competencia, pero, en principio, esto no tiene que ser algo negativo. La competencia nos ayuda a superarnos a nosotros mismos. El deporte es una competición donde se respetan unas reglas. Pero, si se hacen trampas (en un juego de cartas, haciendo deporte, en unas elecciones, en economía, etc.), por supuesto, se gana. Pero, ¿tiene algún mérito?

Debemos ser conscientes de que lo de verdad vale es lo se consigue por nuestros propios medios. No tiene sentido competir con alguien que está en inferioridad de condiciones. Si una persona tiene unas dificultades mayores se supone que le vas a ofrecer una ayuda para que esto te permita una igualdad a la hora del esfuerzo o la competición.

Cualquier tipo de discriminación demuestra la inseguridad de una persona. No se cree capaz de tratar con la gente, porque la ve superior.

Sr. D. José M^a Martín Patino

Gracias a todos ustedes porque nos ayudan con su presencia y con sus ideas, porque así todos nos enriquecemos. No hay cosa más tolerante que comunicar el propio pensamiento y recibir el de los demás, perforando el contexto cultural, ideológico, etc., que cada uno sostiene.

Todos han insistido en que la tolerancia no es una virtud débil. Por el contrario, para ser tolerante hay que ser fuerte. Tiene una dimensión activa y positiva de buscar al otro y reconocer su diferencia. El reconocimiento de la alteridad es consustancial a la cultura y al pensamiento moderno.

Ésta es nuestra utopía. Nosotros no hacemos filosofía, porque no tenemos esas pretensiones ni podemos hacerlas. Pero, quisiéramos –como ha dicho el profesor Mardones–

mirar al trasluz de las utopías, porque éstas existen. Estos debates, que organizamos con una gran ilusión, también persiguen utopías. Estamos sembrando de utopías, de consenso, de deseos de perfeccionar la convivencia y el intercambio de las ideas, pequeños espacios de la sociedad española. También nos proponemos combatir la endogamia, uno de los vicios más atávicos de un pueblo que se ha sentido en Europa, pero fuera de Europa; siempre marginado, porque él también ha tratado de imponer cosas a los demás, como demuestra nuestra historia.

No somos intolerantes por nuestra cultura o por nuestra historia, sino que tenemos que esforzarnos en el campo de las ideas para ser más tolerantes. Tenemos unas estructuras débiles en la Universidad –más débiles que las de las autovías y las comunicaciones–. Estamos yendo más aprisa en la instalación de la red de comunicaciones que en el conocimiento y el uso del saber.

Me da la impresión de que vamos a entrar en una especie de *ramadán de la tolerancia* con las elecciones que se avecinan. Este Foro no va a dejar de insistir porque las olas sean más altas y se mueva mucho más nuestra pequeña barquilla. Posiblemente, el próximo debate se celebrará ya en plena campaña electoral. Tenemos una misión puramente testimonial. Somos unas élites privilegiadas porque no vivimos en ese *Estado de la ferocidad* en que viven otros y que corrompe el sistema.

Me parece bien que se hable de la catarsis contra la corrupción y que se estigmatice al corruptor, con una opinión pública estigmatizadora del corrupto, pero me sorprende que nadie hable de la corrupción del lenguaje público. Aristóteles definió al político como "el hombre de la palabra". Pero, cuando la palabra deja de ser palabra y se convierte en violencia –como decía el magistrado Jiménez Villarejo–, ya no podemos hablar de democracia. Actualmente, se quiere conquistar el poder con unos procedimientos que destruyen al mismo poder. Los que niegan la credibilidad a los que gobiernan están demostrando que no son dignos de tal credibilidad debido a los procedimientos que utilizan. Las corrupciones, los cohechos, la falsedad de documento público, las malversaciones –algunas de ellas no están recogidas en el Código Penal–, etc., son también responsabilidad política de los que quieren mandar, no sólo de los que mandan. ¿Qué responsabilidad política tiene una oposición que está destruyendo las bases del poder democrático?

Muchas gracias. Perdonen este pequeño desahogo. Como han visto, yo tampoco cumplo las reglas del juego –como nos ha predicado D. Juan Ramón Guevara–, aunque soy el que las ha tratado de imponer.